



Puro Chile es tu cielo azulado

— MINISTERIO —

De las Culturas, las Artes y el Patrimonio

20 26

Cuenta Pública



Gobierno
de Chile

gob.cl

I. Definiciones estratégicas

1. Misión

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene como misión promover y facilitar el desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio, a través del acceso y la participación equitativa de la ciudadanía, mediante la implementación de políticas, planes y programas orientados a fortalecer el bienestar humano, la identidad cultural, las industrias creativas y la cohesión social del país.

2. Objetivos estratégicos

Los siguientes objetivos estratégicos orientan la gestión institucional para el período, estableciendo las principales prioridades en materia de fortalecimiento del sector cultural, acceso ciudadano, modernización institucional y puesta en valor del patrimonio cultural. En conjunto, estas líneas de acción buscan consolidar una política cultural más cercana, participativa y sostenible, que promueva el desarrollo cultural como un elemento central para el bienestar de la ciudadanía, la identidad y la cohesión social.

- a. Aumentar el acceso y la participación de la ciudadanía en las manifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales, privilegiando la convivencia social y la llegada a grupos que enfrentan barreras territoriales, físicas, etarias y de diversidad funcional.
- b. Aumentar el acceso a bienes y servicios para nuevos agentes culturales, impulsando nuevos formatos y fomentando talentos emergentes.
- c. Aumentar el acceso a bienes y servicios para agentes culturales consolidados, fomentando su sostenibilidad creativa y contribuyendo a la internacionalización de sus obras.
- d. Aumentar el acceso a la educación artística y patrimonial de niños, jóvenes y comunidades, a través de la integración curricular de las artes en los ámbitos formal y no formal, así como su participación en experiencias culturales tempranas durante su proceso de formación.
- e. Optimizar la gestión en la conservación, puesta en valor y salvaguardia efectiva del patrimonio cultural, actualizando la normativa, definiendo categorías y entregando herramientas e incentivos a los titulares del patrimonio y sus comunidades.
- f. Implementar un estándar de calidad y cobertura para la infraestructura artístico-cultural y patrimonial a nivel nacional y regional, que propenda al desarrollo de nuevos espacios para la ciudadanía y al mejoramiento de la infraestructura existente.
- g. Mejorar la prestación de servicios administrativos para usuarios internos y externos, incorporando criterios de calidad, transparencia y eficiencia a través de la integración tecnológica y la articulación intersectorial.

3. Situación actual

El año 2018 marcó un hito para la institucionalidad cultural en Chile, con la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Con su entrada en vigencia, el 1 de marzo de dicho año, se creó la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. A su vez, se crearon 16 secretarías regionales ministeriales de las Culturas, las que trabajan en diálogo y coordinación con las 16 direcciones regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

En los últimos años, varios acontecimientos han impactado tanto a la institución como al sector cultural, artístico y patrimonial. En primer lugar, el estallido social de 2019, que dio lugar a nuevas formas y expresiones culturales, pero que también generó daños profundos en el patrimonio y en los espacios públicos. Otro hecho que afectó fuertemente al campo cultural fue la pandemia, un acontecimiento mundial e histórico que, si bien evidenció el valor de la cultura, el arte y el patrimonio como elementos fundamentales para el bienestar y la salud mental, también generó una crisis económica y laboral en el sector.

En los últimos años el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ha aumentado su presupuesto gracias a la creación y el fortalecimiento de algunos programas, así como la incorporación de transferencias ya existentes en otras instituciones públicas. Este crecimiento presupuestario ha permitido aumentar la cantidad y el financiamiento directo de instituciones colaboradoras, orquestas regionales profesionales y teatros regionales y municipales; incrementar, fomentar y fortalecer la sostenibilidad de organizaciones culturales colaboradoras; aumentar el financiamiento de proyectos culturales, artísticos y patrimoniales; y seguir consolidando la infraestructura cultural patrimonial en todo Chile.

En agosto de 2025, se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector 2024 (ENPCCL 2024), primera encuesta realizada bajo el alero del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ya que la anterior se realizó el año 2017. Una de sus principales novedades fue la actualización de datos de comportamiento lector, información que no era actualizada desde 2014.

La encuesta, impulsada por el Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), muestra un aumento general de la participación en relación con el año 2017, reflejando una recuperación y mayor dinamismo en el acceso cultural desde 2018.

En términos generales, el 75,4 por ciento de las personas declara haber asistido al menos una vez a una actividad cultural, artística o patrimonial en los últimos doce meses. Las actividades con mayor nivel de asistencia corresponden a exposiciones o ferias artesanales, funciones de cine y conciertos o recitales de música.

Al comparar los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 (ENPC 2017) con la ENPCCL 2024, se observa un aumento sostenido en la asistencia a distintas actividades e infraestructuras culturales, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Evolución de la participación cultural entre 2017 y 2024

Actividad / infraestructura cultural	ENPC 2017	ENPCCL 2024
Exposiciones o ferias artesanales	-	65,5%
Funciones de cine	43,8%	53,8%
Conciertos y recitales	29,9%	38,4%
Parques nacionales	28,7%	30,6%
Fiestas religiosas o ceremoniales	19,8%	25,7%
Centros culturales	17,0%	24,5%
Museos	20,6%	24,2%

Exposiciones de arte	16,1%	24,1%
Espectáculos de danza	20,8%	24,0%
Funciones de circo	13,5%	21,4%
Bibliotecas	17,4%	20,8%
Obras de teatro	14,3%	16,1%

Por otra parte, en el ámbito del comportamiento lector, el 77,4 por ciento de las personas declara haber leído con frecuencia diaria o semanal libros, diarios, revistas o cómics de cualquier tipo, mientras que un 34,8 por ciento afirmó no haber leído un libro en el período de un año. Esta cifra crece al 43,9 por ciento en el nivel socioeconómico bajo y al 50,4 por ciento en el tramo etario de 65 o más años. Los materiales de lectura más leídos de manera diaria son periódicos, diarios y/o revistas (28,4 por ciento); informes laborales, textos escolares y/o artículos académicos (21,3 por ciento); y libros (15,7 por ciento).

A pesar de que el aumento del presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el incremento en la participación representan un avance para la institución, el sector y la ciudadanía, aún existen muchos desafíos en este ámbito.

Uno de estos desafíos es fortalecer la institución y la confianza ciudadana mediante una gestión más rigurosa, transparente y eficiente, a través de medidas que permitan una mejor ejecución presupuestaria y asignación de los recursos.

Otros desafíos importantes son potenciar al sector cultural y artístico, generando mayor colaboración pública y privada; seguir promoviendo y consolidando la democratización en el acceso y la participación cultural de la ciudadanía, especialmente de niños, personas mayores y grupos con menos oportunidades; y continuar avanzando en la digitalización de la oferta cultural para formar nuevas audiencias y públicos.

En el ámbito del patrimonio, existen problemas para complementar la protección efectiva del patrimonio cultural con el desarrollo económico y social de Chile. Para abordar este desafío es fundamental avanzar en el fortalecimiento de la gestión del Consejo de Monumentos Nacionales y sacar adelante la Ley del Patrimonio Cultural, que actualmente se encuentra en el Congreso Nacional. Asimismo, se debe potenciar el patrimonio y la recuperación de espacios públicos como dimensiones fundamentales para el encuentro, la identidad compartida y la vida comunitaria.

II. Principales logros del período 2025-2026

1. Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Durante el período, la subsecretaría consolidó una agenda de fortalecimiento institucional y territorial orientada a ampliar el acceso y la participación cultural de la ciudadanía. A través de políticas, programas, fondos e iniciativas de alcance nacional, se impulsaron acciones destinadas al desarrollo de instituciones y organizaciones culturales, a la descentralización de recursos, al fomento a la creación artística y el ejercicio efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía en todo el país.

A. FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PARA FOMENTAR EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL DE LA CIUDADANÍA.

- Instituciones Colaboradoras

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio trabaja en conjunto con instituciones culturales colaboradoras para fortalecer el acceso y la participación cultural de la ciudadanía en todo el país. En este marco, la Ley de Presupuestos del ministerio considera la transferencia directa de recursos a 19 instituciones culturales colaboradoras. Este presupuesto está destinado al financiamiento de su programación, mantención, administración y funcionamiento. La asignación para el año 2026 superó los 32 mil 450 millones de pesos.

Para este año destaca la incorporación de recursos para cinco teatros regionales y municipales: el Teatro Regional del Maule, el Teatro Cervantes de la Región de Los Ríos, el Teatro Municipal de Viña del Mar, el Teatro Municipal de Iquique y el Teatro Municipal de Chillán. Estos se suman al Teatro Regional del Biobío y al Teatro Municipal de Santiago, que ya contaban con financiamiento por parte de la institución.

Tabla 2. Recursos asignados por el Ministerio de las Culturas a Instituciones Colaboradoras de las Culturas y las Artes en el año 2026

Instituciones colaboradoras de las Culturas y las Artes	Recursos asignados
Centro Cultural La Moneda	\$2.365.283.000
Centro Cultural Gabriela Mistral	\$4.497.356.000
Parque Cultural de Valparaíso	\$1.677.775.000
Fundación Internacional Teatro a Mil	\$528.322.000
Fundación Tiempos Nuevos (MIM)	\$5.184.474.000
Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI)	\$5.247.319.000
Fundación Artesanías de Chile	\$1.519.018.000
Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince	\$1.438.871.000
Corporación Cultural Matucana 100	\$935.355.000
Teatro Regional del Biobío	\$930.834.000
Teatro Regional del Maule	\$600.042.000
Teatro Regional Cervantes (Los Ríos)	\$300.021.000
Teatro Municipal de Santiago	\$4.162.522.000
Teatro Municipal de Chillán	\$300.021.000

Teatro Municipal de Iquique	\$300.021.000
Teatro Municipal de Viña del Mar	\$300.021.000
Centro de Extensión Artístico y Cultural de la Universidad de Chile	\$2.100.141.000
Sociedad de Escritores de Chile	\$31.203.000
Asociación de Pintores y Escultores de Chile	\$31.875.000
TOTAL	\$32.450.474.000

- **Programa de Orquestas Regionales Profesionales**

El Programa de Orquestas Regionales Profesionales es una iniciativa orientada a fortalecer y otorgar sostenibilidad a agrupaciones musicales en distintas regiones del país, mediante financiamiento directo para su mantención, administración y desarrollo de temporadas de conciertos. En este contexto, la Ley de Presupuestos 2026 sumó siete nuevas orquestas al programa, completando por primera vez 16 agrupaciones, equivalente a una agrupación por cada región.

Las orquestas que se integraron a la iniciativa son: la Orquesta Regional de Arica, la Orquesta Regional de Tarapacá, la Orquesta Sinfónica de Antofagasta, la Orquesta Conjunto de Cámara de la Universidad de O'Higgins, la Orquesta de Cámara de Puerto Montt, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Magallanes y la Orquesta Clásica de la Universidad de Santiago. El financiamiento total para estas orquestas alcanza los cinco mil 542 millones de pesos.

Tabla 3. Recursos asignados por el Ministerio de las Culturas para el Programa Orquestas Regionales Profesionales

Programa Orquestas Regionales Profesionales	Recursos asignados
Orquesta Regional de Arica	\$346.368.000
Orquesta Regional de Tarapacá	\$346.368.000
Orquesta Sinfónica de Antofagasta	\$346.368.000
Orquesta Sinfónica Municipal de Copiapó (Atacama)	\$346.368.000
Orquesta Sinfónica Regional de La Serena (Coquimbo)	\$346.368.000
Orquesta Marga Marga (Valparaíso)	\$346.368.000
Orquesta Clásica de la Universidad de Santiago (Metropolitana)	\$346.368.000
Orquesta Conjunto de Cámara de la Universidad de O'Higgins	\$346.368.000
Orquesta Clásica Regional del Maule	\$346.368.000
Orquesta Sinfónica de Ñuble	\$346.368.000
Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción (Biobío)	\$346.368.000
Orquesta Filarmónica de Temuco (La Araucanía)	\$346.368.000
Orquesta de Cámara de Valdivia (Los Ríos)	\$346.368.000
Orquesta de Cámara de Puerto Montt (Los Lagos)	\$346.368.000
Orquesta de Cámara de la Universidad de Aysén	\$346.368.000
Orquesta Sinfónica de la Universidad de Magallanes	\$346.368.000
TOTAL	\$5.541.888.000

- **Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras**

El Ministerio de las Culturas, a través de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, implementa el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC). Esta iniciativa tiene como objetivo entregar asistencia técnica y financiamiento para el funcionamiento continuo y la sostenibilidad de organizaciones con al menos tres años de existencia legal.

Este acompañamiento es fundamental, ya que estas organizaciones tienen un rol clave en el fomento de la creación, la difusión de expresiones territoriales, la generación de empleo cultural y el fortalecimiento de la programación cultural y artística en todo Chile.

En este contexto, durante 2026 el PAOCC está financiando a 222 organizaciones con 17 mil 510 millones de pesos, a través de sus convocatorias Ingreso, Continuidad y Larga Trayectoria, lo que permite asegurar el apoyo de al menos tres organizaciones por región.

Del total, 39 organizaciones corresponden a la fase de financiamiento de Ingreso, a las que se les asignó mil 915 millones de pesos, equivalentes al 10,9 por ciento de los recursos totales. Estas organizaciones, a partir de una evaluación de la calidad de su desempeño en la ejecución de actividades artísticas, recibieron, por primera vez, financiamiento para el desarrollo de sus planes de gestión.

En el caso de la modalidad Continuidad, fueron 49 las organizaciones beneficiadas, a las que se les asignó tres mil 639 millones de pesos, equivalentes al 20,8 por ciento de los recursos totales. Estas organizaciones se caracterizan por haber cumplido un ciclo en la modalidad Ingreso y haber logrado mantener un estándar adecuado en la ejecución de sus planes de gestión.

En la modalidad Larga Trayectoria se están financiando 134 organizaciones, con un total de once mil 956 millones de pesos, un 68,3 por ciento de los recursos totales. Esta línea apoya a organizaciones que cuentan con diez años de trabajo, lo que permite asegurar financiamiento y entregar mayores certezas, continuidad y sostenibilidad a estas instituciones.

- **Ley de Donaciones con Fines Culturales**

Una política clave para el fomento de proyectos artísticos, patrimoniales y culturales ha sido la Ley de Donaciones con Fines Culturales, un modelo de financiamiento mixto que articula la colaboración pública y privada. Esta herramienta incentiva la inversión de empresas y personas naturales en proyectos aprobados por el Comité Calificador de Donaciones con Fines Culturales, obteniendo a cambio un crédito tributario.

En este marco, durante el año 2025, la Ley de Donaciones con Fines Culturales permitió aprobar 683 iniciativas culturales artísticas y patrimoniales, por un monto de 108 mil 45 millones de pesos, un 82 por ciento más de proyectos y un 80 por ciento más de recursos respecto de 2024.

Asimismo, dentro del trabajo de la Secretaría Ejecutiva de Donaciones con Fines Culturales destaca la realización de Match Cultural, un encuentro que generó 177 reuniones de vinculación efectivas entre el sector privado y proyectos culturales. Entre las empresas participantes se encuentran organizaciones como Anglo American, BHP, Compañía Minera del Pacífico (CMP), Abastible, Copec y CCU, entre otras, además de 91 organizaciones culturales.

B. FOMENTO A LA CREACIÓN Y DE ECOSISTEMAS CREATIVOS

- Fondos Cultura 2026

Desde 1992 los Fondos Cultura han sido una de las principales políticas del Estado chileno para el fomento de la creación artística. El año 2026, los Fondos Cultura, a través de sus seis fondos concursables y 44 líneas, están financiando un total de dos mil 653 proyectos culturales y artísticos por más de 48 mil 800 millones de pesos.

Tabla 4. Proyectos seleccionados y recursos asignados por Fondos Cultura 2026

Fondos Cultura 2026	Proyectos seleccionados	Recursos asignados
Fondart Nacional	251	\$3.837.068.097
Fondart Regional	587	\$9.190.684.166
Fondo del Libro y la Lectura	752	\$7.085.964.678
Fondo de la Música	384	\$4.620.662.082
Fondo Audiovisual	293	\$17.858.949.152
Fondo de las Artes Escénicas	386	\$6.213.632.858
TOTAL	2.653	\$48.806.961.033

En materia de descentralización y cobertura territorial, los Fondos Cultura 2026 adjudicaron 29 mil 251 millones de pesos a mil 742 iniciativas de regiones distintas de la Metropolitana, lo que representa el 59,9 por ciento de los recursos asignados y el 65,7 por ciento de los proyectos seleccionados. En todas las regiones y comunas del país se están ejecutando iniciativas.

Asimismo, otro foco central de esta versión estuvo en la dinamización de la creación artística y del empleo cultural. En este ámbito, los resultados muestran que en los equipos de trabajo de los proyectos seleccionados participan más de diez mil 100 trabajadores de la cultura, quienes por concepto de contratos están recibiendo más de 20 mil 300 millones de pesos. Del total de trabajadores, más de seis mil 600 son de regiones distintas de la Metropolitana, representando el 65,7 por ciento del total.

En términos de disminución de brechas, se destaca que los equipos de trabajo de los proyectos seleccionados están integrados mayormente por mujeres (52,1 por ciento), quienes se adjudican el 57,2 por ciento de los recursos destinados a contratos de trabajo. Además, las mujeres superan en nueve puntos porcentuales a los hombres como responsables de proyectos.

- Áreas artísticas: Libro y lectura**

El Fondo del Libro y la Lectura 2026 y sus siete líneas beneficiaron a 752 proyectos del sector por un total de siete mil 86 millones de pesos. Del total, cuatro mil 751 millones de pesos se destinaron a 466 iniciativas de regiones distintas a la Metropolitana, lo que equivale al 67,1 por ciento de los recursos y al 62 por ciento de los proyectos seleccionados. En los equipos se consideran mil 806 trabajadores del sector, quienes están recibiendo mil 738 millones de pesos en contratos. Sobre el total, las mujeres representan el 51,9 por ciento de los integrantes de los equipos.

En esta misma línea de fortalecimiento y sostenibilidad del sector, a partir del año 2025 el Fondo del Libro y la Lectura asegura financiamiento directo y a largo plazo a seis ferias que tienen al menos diez años de trayectoria, por un total de 361 millones de pesos. Estos encuentros son: la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (Región del Maule), la Feria del Libro Zicosur de Antofagasta (Región de Antofagasta), la Feria del Libro de Ovalle (Región de Coquimbo), la Feria del Libro de La Serena

(Región de Coquimbo), la Furia del Libro (Región Metropolitana) y Primavera del Libro (Región Metropolitana).

Asimismo, en el marco de la preparación de Chile como país invitado de honor a la Feria del Libro de Frankfurt, el principal encuentro editorial del mundo, se impulsaron diversas acciones orientadas a la profesionalización del ecosistema editorial. Entre ellas, destacan el estudio de caracterización del sector (2019-2024), la realización de encuentros entre editores chilenos y alemanes, y el fortalecimiento de formatos como el cómic y la narrativa gráfica.

En este contexto, paralelamente se avanzó en el desarrollo del relato curatorial que articula la propuesta cultural, literaria y expositiva del proyecto, junto con el impulso estratégico a la traducción de obras chilenas al alemán y a otros idiomas, a través de convocatorias lideradas por la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y Diplomacia Pública (DIRAC), con el objetivo de fortalecer su circulación en Europa.

Junto con ello, durante el período se consolidó la participación internacional del sector del libro, cumpliendo el calendario de ferias acordado con el Consejo del Libro y los gremios editoriales, con presencia en ocho ferias clave (Angoulême, Francia; Bolonia, Italia; Buenos Aires, Argentina; Bogotá, Colombia; Seúl, Corea del Sur; Lima, Perú; Frankfurt, Alemania; y Guadalajara, México) y tres invitaciones de honor (Santa Cruz, Bolivia; Liber, España; y Salón del Cómic de París, Francia). Cabe mencionar que la invitación de honor al Salón del Cómic de París convirtió a Chile en el primer país latinoamericano en recibir este reconocimiento. Los recursos para la participación en dichas instancias alcanzaron los 634 millones de pesos.

De manera complementaria, se avanzó en la segunda etapa de caracterización del sector mediante el desarrollo del Catálogo Editorial Chileno (CATED), plataforma estratégica para la internacionalización, que estará operativa en 2026.

En materia de reconocimientos, un hito relevante en 2025 fue la aprobación de la ley para reponer la entrega anual del Premio Nacional de Literatura, tal como se concedió entre 1942 a 1972. En 2025, el reconocimiento recayó en Ramón Díaz Eterovic, en la categoría Narrativa. También en el ámbito del fomento a la creación y el reconocimiento al sector, los Premios Literarios galardonaron a 25 nuevos ganadores y otorgaron 22 menciones honrosas. Estos reconocimientos agrupan ocho premios de la institución: Mejores Obras Literarias, Escrituras de la Memoria, Roberto Bolaño, Amster-Coré, Marta Brunet, Narrativa Gráfica, Publicaciones Digitales, e Investigación y Humanidades.

Finalmente, en octubre de 2025, se presentó el Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad. Este documento da cumplimiento a uno de los objetivos de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas presentada en 2023, operativizando sus lineamientos. El nuevo plan incluye, por primera vez, a la escritura y la oralidad como prácticas complementarias de la comunicación y la lectura.

- **Áreas artísticas: Música**

El Fondo de la Música 2026 y sus ocho líneas asignaron un total de cuatro mil 621 millones de pesos a 384 proyectos del sector. En el ámbito de la descentralización, la convocatoria adjudicó dos mil 829 millones de pesos a 211 iniciativas de regiones distintas a la Metropolitana, representando el 61,2 por ciento de los recursos y el 54,9 por ciento de los proyectos seleccionados. Los equipos de trabajo consideran mil 797 trabajadores del campo musical, a quienes por contratos de trabajo se les están entregando mil 852 millones de pesos.

En línea con los esfuerzos por fortalecer la sostenibilidad del sector, desde 2025 el Fondo de la Música asegura financiamiento directo y a largo plazo a nueve festivales que tienen al menos diez años de trayectoria, por un total de 348 millones de pesos. Estos festivales son: Festival FEMFEST Mujeres y Disidencias (Región Metropolitana), Festival Internacional de Música Antigua de la Universidad de Santiago (Región Metropolitana), Festival Luis Sigall (Región de Valparaíso), Hecho en Quilicura (Región Metropolitana), Guitarras al puerto (Región de Valparaíso), Feria Internacional de la Música Pulsar (Región Metropolitana), Festival Internacional de la Patagonia (Región de Aysén),

Festival de Música Contemporánea de la Universidad de Chile (Región Metropolitana), y Encuentro Coral Los Ríos (Región de Los Ríos).

Asimismo, durante el año 2025 se desarrolló una nueva versión de la Línea de Apoyo a las Orquestas Profesionales, que financia proyectos para el desarrollo y funcionamiento de agrupaciones tanto doctas como populares. La iniciativa, en su convocatoria 2026, está financiando a cinco orquestas de música docta con un monto de 199 millones de pesos y a cinco agrupaciones de carácter popular por un total de 724 millones de pesos.

La Secretaría Ejecutiva de la Música, además, implementa el Programa Escuelas de Rock y Música Popular que desarrolla diversas líneas de acción para el fomento de la música chilena. Una de sus iniciativas más destacadas es el Festival Rockódromo, que tuvo su edición número 21 entre el 27 y el 30 de noviembre de 2025, en Valparaíso, y donde participaron artistas como Javiera Mena, Saiko, Illapu y Princesa Alba, entre otros.

En el marco de este programa, también se cerró el proceso de inscripción para la Red Rockódromo 2026, con un total de mil 628 bandas y solistas inscritos en todo el país, lo que representa un aumento del 28,8 por ciento en comparación con la versión 2025. Asimismo, se desarrollaron de forma exitosa los festivales Chinchorro Sin Fronteras en Arica (octubre de 2025) y Ríos de Música en Valdivia (octubre de 2025).

Por otra parte, el Programa Liberando Talento, que busca la reinserción y la reparación de derechos culturales a través de la música, benefició a un total de mil 454 niños, niñas y adolescentes mediante 124 procesos formativos especializados. Esto permitió la creación colectiva de 377 canciones, 181 videoclips y tres documentales que muestran el impacto positivo del programa.

En materia de reconocimientos, se entregaron los Premios a la Música Nacional Presidente de la República 2025, los que distinguieron a Saiko, en la categoría Popular; a Rodolfo Fisher, en la categoría Docta; y a Héctor "Tintín" Molina en la categoría de música de Raíz Folklórica.

Finalmente, otro hito sectorial relevante durante 2025 fue la presentación de la Política Nacional de la Música 2025–2030, documento que fue el resultado de un amplio proceso participativo. Fue diseñado para fortalecer la continuidad de las políticas vigentes y adaptarlas a los desafíos emergentes del sector. Este instrumento de planificación tiene como ejes el fortalecimiento de los mecanismos de protección social de los trabajadores de la música, la profesionalización y formación musical, la descentralización, la protección de los derechos de autor ante las nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la industria local.

- **Áreas artísticas: Audiovisual**

El Fondo Audiovisual 2026 y sus doce líneas concursables apoyarán a 293 proyectos con un total de 17 mil 859 millones de pesos, lo que implica un crecimiento del 31,8 por ciento del financiamiento respecto a la convocatoria 2025. En este contexto, siete mil 267 millones de pesos fueron destinados a 142 iniciativas de regiones distintas a la Metropolitana, representando el 40,7 por ciento del financiamiento y el 48,5 por ciento de los proyectos seleccionados. Asimismo, los equipos contemplan mil 433 trabajadores del sector, a quienes se les asignaron por contrato seis mil 801 millones de pesos. En las iniciativas seleccionadas las mujeres representaron el 48 por ciento de los integrantes de los equipos.

Como parte de las medidas orientadas a fortalecer la sostenibilidad del sector, el Fondo Audiovisual también contempla, desde 2025, el financiamiento directo de cinco festivales con al menos diez años de trayectoria, por un total de 640 millones de pesos. Los beneficiados con estos recursos son el Festival Internacional de Cine de Valdivia, el Festival Internacional de Cine de Lebu, SANFIC, el Festival Internacional de Documentales de Santiago (FIDOCs) y el Festival Internacional de Cine de Viña del Mar.

Junto con ello, la Secretaría Ejecutiva del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual cuenta, además, con el Fondo de Fortalecimiento de la Industria Audiovisual, que apoya a proyectos del sector en etapa de desarrollo. En su convocatoria 2025 financió a 62 proyectos por un total de mil 206 millones de pesos.

En la misma línea de fortalecimiento e internacionalización del sector, en 2025 se duplicó el presupuesto del Programa de Apoyo a Inversiones Audiovisuales de Alto Impacto, IFI Audiovisual, alcanzando los cuatro mil 168 millones de pesos. Esta iniciativa, que se desarrolla junto con CORFO, busca incentivar la realización de producciones internacionales en Chile.

Además, se reactivó la Comisión Fílmica mediante un convenio de colaboración con ProChile, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta iniciativa tiene como objetivo promover al país como escenario para rodajes, facilitando la gestión de permisos, locaciones y logística.

En materia de proyección internacional, se apoyó la promoción y participación de la película La misteriosa mirada del flamenco, en los premios Goya y Oscar. Además, Chile fue País en Foco en el Festival de Cine de Guadalajara.

En el ámbito del reconocimiento al sector, se entregaron los Premios Pedro Sienna, que galardonan, a través de un total de 19 categorías, el trabajo artístico y técnico en producciones audiovisuales nacionales estrenadas en cines o festivales.

Por último, un logro sectorial importante fue la publicación de la Política Nacional Audiovisual 2025-2030. Dentro de sus focos destacan el fortalecimiento de la accesibilidad y la descentralización; la consolidación de estrategias de difusión, fidelización y comercialización que permitan ampliar el alcance de las producciones nacionales en Chile y el extranjero; y la preservación, clasificación y puesta en valor del patrimonio audiovisual; entre otros.

- **Áreas artísticas: Artes escénicas**

El Fondo de las Artes Escénicas 2026 y sus nueve líneas adjudicaron seis mil 214 millones de pesos a 386 proyectos del sector. En materia de descentralización, cuatro mil 303 millones de pesos se asignaron a 261 iniciativas de regiones distintas a la Metropolitana, lo que equivale al 69,2 por ciento de los recursos y al 67,6 por ciento de los proyectos seleccionados. Asimismo, los equipos cuentan con dos mil 132 trabajadores de las artes escénicas nacionales, a quienes en contratos se les entregarán tres mil 485 millones de pesos. Las mujeres representan el 52,9 por ciento de los integrantes de los proyectos seleccionados.

Como parte del compromiso con la sostenibilidad del sector, a partir del año 2025 el Fondo de las Artes Escénicas asegura financiamiento directo y a largo plazo a seis festivales y encuentros que tienen al menos diez años de trayectoria. Estos son: el Festival Santiago Off (Región Metropolitana), el Festival Internacional de Teatro y Danza de Iquique (Región de Tarapacá), Temporales de Teatro de Puerto Montt (Región de Los Lagos), FAMFEST (Región Metropolitana), el Festival Internacional de Teatro Itinerante por Chiloé Profundo (Región de Los Lagos) y el Festival Internacional La Rebelión de los Muñecos (Región Metropolitana).

La Secretaría de las Artes Escénicas, además, implementó la línea de Apoyo a Teatros Universitarios, una iniciativa que tiene como objetivo promover y fortalecer el teatro universitario, la circulación de montajes y la formación de públicos en artes escénicas. En 2025, fueron seis las universidades beneficiadas: la Universidad de Antofagasta (Región de Antofagasta), la Universidad de Playa Ancha (Región de Valparaíso), la Universidad de Valparaíso (Región de Valparaíso), la Pontificia Universidad Católica de Chile (Región Metropolitana), la Universidad Finis Terrae (Región Metropolitana) y la Universidad Mayor (Región Metropolitana).

Asimismo, la convocatoria 2025 del programa Compañías de Trayectoria de las Artes Escénicas financió 16 agrupaciones, asignándoles un total de mil 760 millones de pesos. Esta iniciativa tiene como propósito apoyar compañías con una trayectoria comprobable de doce a 20 años para la creación y la producción de montajes inéditos.

En el ámbito de la internacionalización, la convocatoria de Circulación Internacional financió 36 proyectos que beneficiaron a 240 agentes culturales de las artes escénicas. Del mismo modo, la convocatoria Asistencia a Instancias Internacionales apoyó a once proyectos. Cabe mencionar que, anteriormente, esta modalidad solo financiaba la asistencia de delegaciones y desde el año pasado incorpora financiamiento para exhibición de obras chilenas en el extranjero, fortaleciendo la circulación internacional de las artes escénicas chilenas.

En materia de reconocimientos, se entregaron los Premios a las Artes Escénicas Nacionales Presidente de la República, que reconocieron a ocho representantes del sector: a Verónica Villarroel (Ópera), a Marco Antonio de la Parra (Autores de obra), a Víctor Soto (Teatro), a la Compañía Danza Espiral (Danza), a Gyorgy Cerda "Payaso Chirlito" (Circo), a Verónica Herrera (Narración oral), a Jorge "Chino" González (Diseño escénico) y a Nicolás Lange (Artista escénico emergente).

Otro hito relevante para el sector fue la inscripción del Circo de Tradición Familiar en Chile a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. El ingreso se materializó el 10 de diciembre de 2025, en el Vigésimo Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, desarrollado en Nueva Delhi, India.

Finalmente, un hito destacado fue la presentación de la Política Nacional de las Artes Escénicas 2025-2030. Este documento tiene entre sus objetivos la incorporación formal de la ópera dentro del ecosistema de las artes escénicas, ampliando su reconocimiento y estableciendo lineamientos específicos para su desarrollo; la descentralización, a través de la generación de circuitos regionales de exhibición que contribuyan a la formación de nuevos públicos; la profesionalización y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de las artes escénicas; y la integración de las nuevas tecnologías en la creación, producción y distribución de las artes escénicas.

- **Áreas artísticas: Artes de la visualidad**

La Secretaría de las Artes de la Visualidad implementa el Programa de Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad, que durante el año 2025 superó la barrera de los dos mil agentes beneficiados. La iniciativa contribuyó al aumento en la asistencia de públicos gracias a grandes exposiciones de arte contemporáneo, abiertas y gratuitas, realizadas mediante convenios de transferencia de recursos con instituciones del sector, como el Museo Nacional de Bellas Artes, GAM y el Centro Cultural La Moneda, entre otras, las que convocaron en conjunto a 122 mil 294 personas.

En esta misma línea de fortalecimiento del sector, la convocatoria de Adquisiciones permitió incorporar a la Colección de Arte Contemporáneo de la Secretaría de las Artes de la Visualidad más de 50 obras de artistas chilenos de diversas generaciones, trayectorias y disciplinas.

Asimismo, en el ámbito de los reconocimientos, se continuó con la entrega de los Premios de Artes de la Visualidad para destacados referentes nacionales como Gaspar Galaz, en la categoría Trayectoria en Artes Visuales; Claudio Pérez, en Trayectoria en Fotografía; y Felipe Muñoz, en Talento Joven en Fotografía.

Uno de los hitos más relevantes del período fue el ingreso al Congreso Nacional, en enero de 2026, del proyecto de ley de las Artes de la Visualidad, iniciativa que se encuentra en Segundo Trámite Constitucional en el Senado. El proyecto responde a la necesidad de dotar a este campo de un marco normativo propio, ya que es uno de los pocos sectores del ámbito cultural que actualmente no cuenta con una legislación específica. La propuesta, que constituye un largo anhelo de artistas, representantes y agrupaciones del sector, consideró una consulta sectorial desarrollada entre septiembre y octubre de 2024.

La nueva institucionalidad incorpora definiciones legales respectivas; promueve la labor de los artistas, agentes y espacios de las artes de la visualidad; impulsa la preservación y difusión del acervo y patrimonio artístico en este ámbito; y potencia la internacionalización de las artes de la visualidad nacionales. Entre sus principales medidas, la propuesta considera la creación e institucionalización de un Consejo Nacional de las Artes de la Visualidad, órgano colegiado de carácter asesor, así como una Política Nacional de las Artes de la Visualidad y un Plan Nacional para este ámbito. Además, contempla un Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes de la Visualidad, instrumento de financiamiento público destinado a apoyar proyectos e iniciativas del sector. Asimismo, crea el Premio a las Artes de la Visualidad Presidente de la República, con el objetivo de reconocer y estimular la labor de artistas, agentes y espacios vinculados al sector.

En complemento con el fortalecimiento institucional, otro hito relevante fue la presentación en octubre de 2025 de la Política Nacional de las Artes de la Visualidad 2025-2030. Esta nueva hoja de ruta amplía el alcance de la anterior y responde a los cambios del sector, considerando las

transformaciones digitales, la profesionalización de los agentes del campo, y la descentralización efectiva de los recursos y oportunidades.

En el ámbito de la programación y circulación artística, el Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos (CNAC) mantuvo una programación destacada, con exposiciones como “... pensar por una misma. En voz alta”, que abrió la programación 2025 y reunió 40 obras de artistas mujeres de diversas generaciones. Asimismo, se exhibió Juegos de niños 1999–2022 de Francis Alÿs, inaugurada en septiembre del año pasado y presentada como parte del Día de las Artes Visuales y del noveno aniversario del CNAC.

Por su parte, la Galería Gabriela Mistral continuó con su programación 2025–2026 con siete exposiciones, que en conjunto reunieron a 22 mil 816 visitantes. Además, se desarrollaron y publicaron diez catálogos para la difusión de las artes visuales nacionales.

- **Áreas artísticas: Artesanía**

El Área de Artesanía de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes tiene como propósito fomentar el desarrollo de los agentes culturales del sector artesanal en todos los ámbitos del ecosistema, contribuyendo a su reconocimiento, valoración y promoción mediante el diseño e implementación de políticas públicas.

Uno de los principales hitos del período fue la aprobación, promulgación y publicación de la Ley de Protección y Fomento de la Artesanía (Ley N° 21.788), en diciembre de 2025. Este hito, que se da luego de un largo anhelo del sector y de más de tres décadas de espera, implica el reconocimiento oficial del Estado chileno a la artesanía nacional.

La nueva ley, fruto de un proceso participativo que reunió a cerca de mil artesanas y artesanos de todo el país, no solo materializa el reconocimiento del Estado a la artesanía, sino que también contempla medidas concretas para el fomento y la protección de la artesanía, lo que garantiza la continuidad y la proyección en el futuro de una expresión cultural indispensable para la identidad y patrimonio de Chile.

La nueva institucionalidad tiene tres pilares fundamentales. El primero es el reconocimiento de esta expresión y de sus creadores mediante la definición e institucionalización de conceptos relacionados a la disciplina; la elevación a rango legal de los premios Sello de Excelencia a la Artesanía y Maestro Artesano, creando en este último caso versiones regionales de esta distinción; y por último, la incorporación de la declaración oficial del día 7 de noviembre como el Día Nacional de la Artesanía.

El segundo pilar es el desarrollo de políticas de fomento para preservar y fortalecer esta expresión. Esta dimensión se materializará con la creación de un Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía, que contemplará el financiamiento de programas, proyectos y acciones relacionadas con esta disciplina. Además, se considera la creación de una Política, un Plan y un Comité Interinstitucional de la Artesanía.

Finalmente, el tercer pilar de la ley es la creación de nuevos mecanismos de participación, institucionalizados y descentralizados. Entre ellos se incluye el Consejo Nacional de la Artesanía y las Mesas Regionales que darán representación al sector.

En materia de reconocimientos, el área de Artesanía también impulsa reconocimientos para este campo, entre los que destacan el Sello de Excelencia a la Artesanía Chilena, que en 2025 reconoció a nueve personas, y el Premio Maestro Artesano, que tuvo a tres galardonados.

Asimismo, implementa acciones para la difusión y comercialización, como la Feria Nacional de Artesanía en la Plaza de la Constitución, iniciativa que tuvo la participación de 80 organizaciones de las 16 regiones del país y que benefició a más de 600 artesanos, quienes tuvieron la oportunidad de exhibir y vender sus creaciones ante más de 25 mil personas.

En complemento a estos avances, en octubre de 2025 se presentó la Política Nacional de la Artesanía, documento elaborado tras un extenso proceso participativo del sector. Este instrumento tiene entre sus principales focos la regulación del acceso a materias primas, el impulso de la comercialización,

el fomento de los derechos laborales de artesanos y artesanas, y el fortalecimiento de la dimensión patrimonial de la artesanía.

- **Áreas artísticas: Arquitectura**

El Área de Arquitectura de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes tiene como objetivo promover la arquitectura como una expresión cultural, artística y patrimonial, fomentando su difusión, valorización y promoción.

Dentro de las acciones del Área de Arquitectura destacó la organización y ejecución del Pabellón de Chile en la 19ª Bienal de Arquitectura de Venecia, donde se exhibió Inteligencias reflexivas, propuesta curatorial de los arquitectos y académicos Serena Dambrosio, Nicolás Díaz y Linda Schilling.

Además, se impulsó, junto con el Colegio de Arquitectos, la XXIII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile, que tuvo como lema Doble Exposición: (Re) programar, (re) adaptar y (re) construir, como una forma de repensar la ciudad desde lo que ya existe. La iniciativa contempló un total de 150 actividades gratuitas para el sector y la ciudadanía.

Asimismo, el área avanzó en la actualización de la propuesta del anteproyecto de la Ley de Fomento de la Arquitectura.

- **Áreas artísticas: Diseño**

El Área de Diseño de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes tiene como objetivo implementar acciones para promover y fortalecer el diseño como una disciplina cultural, artística y patrimonial.

En este contexto, en noviembre de 2025, se realizó otra versión del Mes del Diseño, una iniciativa que cumplió quince años como plataforma de difusión y articulación sectorial, y que alcanzó una cobertura estimada de mil beneficiarios directos en actividades de mediación, circulación y visibilización del diseño a nivel nacional. La programación giró en torno a tres ejes: memoria creativa, para reconocer el legado del diseño chileno; diseño público, para destacar su relevancia en la vida cotidiana; y futuro común, orientado a proyectar nuevos horizontes para la disciplina.

El programa incluyó 17 actividades principales, todas gratuitas, entre las que se incluyeron exposiciones, encuentros, ferias y festivales en distintas ciudades de Chile, realizadas en espacios como el GAM, el Centro Cultural La Moneda, el Metro de Santiago y la Pinacoteca de la Universidad de Concepción.

Además, se fortaleció la internacionalización del diseño chileno mediante la participación en instancias estratégicas como la *London Design Biennale* en Reino Unido y los mercados Tranoï en Francia, beneficiando directamente a agentes del diseño y posicionando la disciplina en circuitos internacionales.

C. ACCESO, PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA

El principal quehacer y objetivo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es el fortalecimiento del acceso y la participación cultural de la ciudadanía, especialmente de aquellos sectores de la población que tienen menos oportunidades de disfrutar de estos bienes. Para avanzar en este objetivo, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes cuenta con una serie de políticas, medidas, programas y acciones.

- **Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada**

El Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada crea y mejora infraestructura cultural en todo el país, con el fin de entregar mayores oportunidades de acceso y participación cultural a la ciudadanía. Para ello otorga financiamiento total o parcial a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y municipalidades para el diseño, construcción, ampliación y habilitación de infraestructura y equipamiento cultural, tanto en comunas de más de 50 mil habitantes como en aquellas de menor población.

En este marco, en 2025 comenzó la etapa de construcción de tres nuevos proyectos en comunas con menos de 50 mil habitantes, en Petorca, Romeral y Tirúa, con una inversión de más de cuatro mil 100 millones de pesos.

Junto con ello, a través del Fondo de Infraestructura Cultural Pública o Privada se financiaron catorce proyectos por más de dos mil 200 millones de pesos. Entre las iniciativas destacan las obras de mejoramiento del Teatro Municipal de la comuna de Padre Hurtado, el mejoramiento de la Escuela Patrimonial de Artes y Oficios de la Municipalidad de Castro, y el mejoramiento de la Casa de la Cultura de San Fernando.

- **Programa Red Cultura**

El Programa Red Cultura busca aumentar la planificación cultural local, promoviendo el diseño de planes municipales de cultura y planes de gestión de espacios culturales que integren distintos actores del territorio y que reconozcan el arte y la cultura como parte clave del desarrollo local. Para lograrlo, el programa busca impulsar los procesos participativos donde la ciudadanía tiene un rol activo en el diseño, la toma de decisiones y la implementación de acciones. De esta manera, se busca que las comunidades influyan efectivamente en la planificación local y puedan ejercer su derecho a participar en la vida cultural y disfrutar de las artes.

En este contexto, en el año 2025 el programa estuvo presente en 175 comunas, implementando 213 herramientas: 52 planes municipales de cultura, 37 planes de gestión de espacios culturales, 86 estrategias de sostenibilidad de planes municipales de cultura y 38 estrategias de sostenibilidad de planes de gestión.

Del total de comunas participantes, 116 ejecutaron las herramientas de planificación durante el año 2025 y 59 comunas tendrán acciones bienales, con fecha de cierre en el primer semestre de 2026. El monto total invertido en estas herramientas fue de mil 705 millones de pesos.

Junto con el fortalecimiento de la planificación local, además, se conformaron las 16 redes regionales. A nivel nacional las redes agrupan a un total de 270 comunas y 463 agentes culturales, que se distribuyen en encargados de cultura y de espacios municipales, espacios culturales públicos, espacios culturales privados y gestores individuales. Asimismo, se diseñaron y ejecutaron planes de trabajo para las 16 regiones. Las actividades realizadas incluyeron formación, fortalecimiento interno, circulación artística cultural, encuentros regionales, interregionales y nacionales, y la elaboración de materiales de difusión, entre otros. Todas estas redes siguen en funcionamiento durante el presente año. El monto total invertido en el trabajo de redes fue de 661 millones de pesos, recursos que corresponden al subtítulo 22, destinados a la realización de actividades mediante compras públicas.

- **Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional**

Esta iniciativa contribuye a la descentralización, a la equidad territorial y a la ampliación del acceso a bienes y servicios artísticos y culturales. El programa se enfoca en comunas con menos oportunidades de participación y aisladas geográficamente, enfatizando su acción en comunas distintas a las capitales regionales.

En este marco, durante 2025 se realizaron 143 proyectos, con una cobertura de 310 comunas, lo que representa al 89,6 por ciento del total de comunas del país. Además, se llevaron a cabo 546 actividades a lo largo de todo el territorio nacional. Todo esto implicó una inversión de dos mil 986 millones de pesos.

- **Programa Puntos de Cultura Comunitaria**

El Programa Puntos de Cultura Comunitaria apoya el fortalecimiento y la sostenibilidad de organizaciones culturales comunitarias que fortalecen el tejido social y aportan al desarrollo de sus comunidades a través de la cultura, el arte y el patrimonio. Para ello, la iniciativa aporta financiamiento, capacitaciones, herramientas y espacios formativos destinados a fortalecer la gestión financiera, administrativa, jurídica, comunicacional y digital de las organizaciones.

En este contexto, en el período se financiaron 264 planes de fortalecimiento de organizaciones por un total de dos mil 698 millones de pesos y se realizaron doce proyectos formativos. Asimismo, hasta el primer semestre de 2026 eran 603 las organizaciones vigentes en el Registro de Puntos de Cultura Comunitaria.

- **Pase Cultural**

El Pase Cultural es una iniciativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que busca fomentar el acceso y la participación cultural de la ciudadanía, reduciendo barreras económicas y promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, especialmente entre los grupos más vulnerables. En 2025, primer año de la medida, el beneficio estuvo focalizado en personas de 18 años que pertenecieran al 40 por ciento más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y en personas de 65 años que contaran con la Pensión Garantizada Universal (PGU).

El beneficio consiste en un aporte único de 50 mil pesos destinados a la adquisición de bienes y servicios culturales. Este monto se deposita en un bolsillo electrónico denominado Pase Cultural, asociado a la Cuenta RUT de BancoEstado, lo que permite su uso en librerías, cines, espectáculos artísticos, actividades patrimoniales, artesanía y servicios culturales, entre otros.

La implementación del programa comenzó en julio de 2025, logrando, hasta diciembre del mismo año, un total de 58 mil 392 activaciones, lo que representa un 41 por ciento de lo proyectado. Asimismo, hasta abril de 2026, las activaciones alcanzaron cerca del 30 por ciento de la proyección para el presente año.

- **Conjuntos Artísticos Estables**

Los Conjuntos Artísticos Estables de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, compuestos por el Ballet Folklórico Nacional (Bafona) y la Orquesta de Cámara de Chile (OCCH), brindan acceso a presentaciones de danza y música tradicional chilena y conciertos de música clásica – respectivamente– en distintos territorios del país.

Durante 2025, el Bafona realizó un total de 59 presentaciones en 42 comunas de diez regiones del país, con una asistencia total de 60 mil 608 personas, además de participar en representación del país en la Expo Osaka 2025, en Japón. Por su parte, la OCCH desarrolló un total de 66 conciertos en 30 comunas de seis regiones del país, con una asistencia total de 29 mil 283 personas.

Junto con las actividades de circulación artística, se desarrollaron 86 actividades de formación y mediación artístico cultural. Entre ellas, destacan conciertos educativos, presentaciones para escolares, talleres y cursos de la Academia Bafona de Cultura Tradicional Chilena y Formación de Intérpretes.

- **OndaMedia**

OndaMedia es una plataforma de *streaming* para ver de forma gratuita producciones audiovisuales nacionales. El catálogo está compuesto por películas, documentales, cortometrajes y conferencias, entre otros productos audiovisuales.

En el marco de su crecimiento y consolidación, durante el año 2025 se registraron 100 mil nuevos usuarios, alcanzando un total de 653 mil registros y un millón de visualizaciones. Asimismo, se estrenaron 90 películas en la plataforma, lo que ha permitido beneficiar a más de 80 agentes culturales, quienes han podido comercializar y difundir sus obras a través de ella. En materia de accesibilidad, se integraron 27 subtítulos inclusivos y 16 audio descripciones, alcanzando un total de 225 películas con subtítulos y 46 con audio descripción.

Actualmente, la plataforma cuenta con un catálogo de más de 800 películas seleccionadas en festivales. El 80 por ciento de estas obras no cuentan con otros medios de exhibición para llegar al público local. Además, otro efecto positivo de OndaMedia es que las películas exhibidas en salas de cine logran multiplicar hasta 30 veces su audiencia. Todo esto se sustenta en una infraestructura técnica de primer nivel, con aplicaciones disponibles para todos los dispositivos, adaptadas a los nuevos hábitos de consumo cultural.

- **Centro Extensión de Valparaíso (CENTEX)**

El CENTEX ofrece a los habitantes de la Región de Valparaíso programación cultural y artística totalmente gratuita. El año 2025 se realizaron mil 100 actividades en todas las disciplinas, las que tuvieron en total 40 mil visitas.

- **Unidad de Públicos y Territorios**

En 2025, la Unidad de Públicos y Territorios desarrolló módulos formativos de acercamiento a nociones básicas de desarrollo de públicos, los que por primera vez se realizaron en articulación con el Programa Red Cultura, beneficiando a un total de 142 trabajadores de organizaciones culturales.

Como parte de esta línea de fortalecimiento, durante el año se llevó a cabo la Escuela de Desarrollo de Públicos, un ciclo formativo de profundización de conocimientos en la formación de públicos, basado en contenidos contingentes y nuevas tendencias. La iniciativa se realizó durante el mes de junio con la participación de cerca de 700 trabajadores de organizaciones culturales de todas las regiones del país.

Asimismo, con el objetivo de promover el acceso y la participación cultural, se desarrolló una nueva versión del Mes de los Públicos, una iniciativa que tiene como propósito promover la participación cultural a través de una nutrida cartelera a nivel nacional. La edición 2025 contó con una cartelera de 88 actividades en todas las regiones del país y una asistencia total de cerca de doce mil personas.

Junto con ello, la unidad fue invitada a exponer sobre su quehacer en el Laboratorio Internacional de Creación y Desarrollo de Públicos organizado por el Teatro Nacional Cervantes de Buenos Aires, Argentina, instancia que convocó a un total de 200 asistentes.

D. FORMACIÓN ARTÍSTICA TEMPRANA

- **Centros de Creación (CECREA)**

Los Centros de Creación, implementados por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, desarrollan experiencias pedagógicas, creativas y artísticas para la formación y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. En este marco, durante el año 2025 se desarrollaron mil 600 experiencias significativas en quince regiones del país, con una inversión de dos mil quince millones de pesos.

Actualmente, existen CECREA en Arica (Región de Arica y Parinacota), Iquique (Región de Tarapacá), Antofagasta (Región de Antofagasta), Vallenar (Región de Atacama), La Serena (Región de Coquimbo), La Ligua (Región de Valparaíso), San Joaquín (Región Metropolitana), Pichidegua (Región de O'Higgins), Linares (Región del Maule), Los Ángeles (Región del Biobío), Temuco (Región de La Araucanía), Valdivia (Región de Los Ríos), Castro (Región de Los Lagos), Coyhaique (Región de Aysén) y Porvenir (Región de Magallanes). El proyecto del CECREA de la Región del Ñuble actualmente se encuentra en evaluación.

- **Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación**

El Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación implementa el Fondo de Fomento al Arte en la Educación, articula las mesas de Educación Artística Regionales, ofrece acciones de formación continua a través de diplomados y materiales pedagógicos, y organiza en todo Chile la Semana de la Educación Artística.

En este contexto, el Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE) financió 67 proyectos por un total de 600 millones de pesos en establecimientos educacionales especializados y en espacios formativos de carácter cultural.

Junto con ello, se ofrecieron siete diplomados de educación artística a nivel regional y nacional, los que fueron financiados por el Ministerio de las Culturas, con un monto de 170 millones de pesos.

Asimismo, se celebró la decimocuarta versión de la Semana de la Educación Artística (SEA) entre el 12 y el 18 de mayo de 2025, la que contó con la participación de más de mil instituciones educativas, artísticas y culturales en todo el país. La SEA 2025 se desarrolló bajo el lema Territorio de recados y estuvo centrada en la conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de Literatura de Gabriela Mistral. La SEA busca reafirmar la importancia de la educación artística en jardines, escuelas, universidades, espacios culturales y comunitarios.

- **Programa Acciona**

Otra línea de acción relevante que impulsa el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura es el Programa Acciona, que acerca el arte a niños, niñas y adolescentes. Durante el año 2025 se desarrollaron 560 proyectos artísticos y culturales en establecimientos educacionales y jardines infantiles, en las 16 regiones del país.

- **Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile**

El Ministerio de las Culturas, a través de la Ley de Presupuestos, financia a la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles (FOJI) y sus 19 orquestas (quince regionales y cuatro de la Región Metropolitana). En este sentido, FOJI es un ejemplo del poder de la educación artística como motor de bienestar y desarrollo integral a nivel personal y social.

2. Subsecretaría del Patrimonio Cultural y Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

A. ACCESO, PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DE DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA

• Día del Patrimonio

El 30 y 31 de mayo se celebró el Día del Patrimonio Cultural 2026 bajo el lema “La historia que compartimos”, como una forma de celebrar la historia, cultura e identidad que nos une y compartimos como chilenos y chilenas.

La celebración fue un éxito. Se lograron 4,5 millones de visitas, la participación más alta de la historia; más de cuatro mil actividades presenciales y virtuales, el número de actividades más grande de todas las versiones; y se registraron por primera vez actividades en todas las comunas del país (346).

Tabla 5. Actividades y visitas Día de los Patrimonios 2021-2026

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Actividades realizadas	1.611	1.864	2.177	2.626	3.232	4.000
Visitas	1.018.377	1.517.296	2.431.907	3.001.748	3.557.945	4.581.150
Cobertura comunal	61,0%	67,9%	75,4%	83,2%	90,8%	100%

El Día del Patrimonio de Niñas, Niños y Adolescentes 2025 se celebró el sábado 23 de agosto. El objetivo de esta versión fue acercar los bienes y expresiones patrimoniales a niñas, niños y adolescentes, reconociendo su derecho a participar en la vida cultural y a conocer y disfrutar el patrimonio del país. Esta cuarta versión (anteriormente realizada en 2016, 2017 y 2024) contó con mil 224 actividades presenciales y virtuales, y sumó un total de 341 mil 885 visitas, el doble respecto a 2024.

Asimismo, el sábado 31 de enero de 2026, se celebró la primera versión del Día del Patrimonio en Verano. En esta instancia se realizaron 884 actividades presenciales y virtuales llevadas a cabo por 598 organizaciones, las que tuvieron un total de 387 mil 947 visitas y se desplegaron en 188 comunas del país. Esta primera edición obtuvo buenos resultados, mostrando un fuerte interés para participar tanto de las organizaciones como de la ciudadanía.

• Bibliotecas Públicas

El Ministerio de las Culturas, a través del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Subdirección de Bibliotecas Públicas, implementa el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), la principal política de acceso al libro y fomento lector que tiene la institución. El año 2025, el SNBP obtuvo logros significativos en expansión de servicios, el fortalecimiento de la gestión, la profundización de iniciativas inclusivas y de formación a nivel nacional.

Esta red estuvo conformada por un total de 673 servicios bibliotecarios, que cubrieron el 98,3 por ciento de las comunas del país (340 de 346 comunas). Entre estos servicios se incluyen quince bibliotecas y bibliomóviles del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (entre los que se incluyen siete bibliotecas regionales, cinco bibliotecas públicas y tres bibliomóviles); 521 bibliotecas y bibliomóviles en convenio; 106 proyectos inclusivos (entre ellos, 80 bibliotecas en recintos penitenciarios, catorce bibliotecas en Centros de Reinserción Juvenil y doce bibliotecas en institutos Teletón); y 31 programas nacionales, categoría en la que se considera 30 bibliómetros y la Biblioteca Pública Digital.

De las 536 bibliotecas regionales, públicas filiales, bibliomóviles y puntos de préstamo, un 44,4 por ciento se encuentra en comunas rurales, un 18,7 por ciento en comunas mixtas y un 36,9 por ciento en comunas urbanas. Lo anterior da cuenta de la presencia institucional del Estado en el territorio chileno y la voluntad sostenida de democratizar la cultura, el conocimiento y la información.

En términos de uso y acceso, en 2025, el SNBP alcanzó un total de 377 mil 90 personas socias activas, de las cuales 130 mil 330 se registraron ese mismo año. En relación a los préstamos, estos llegaron a un millón 907 mil 909. De ellos, un millón 578 mil 381 fueron en formato físico y 329 mil 528 a través de la Biblioteca Pública Digital, lo que representa un 83 por ciento y un 17 por ciento, respectivamente. Además, la colección de títulos y ejemplares impresos llegó a cinco millones 651 mil 38, de los que 297 mil 401 se sumaron durante el año pasado.

Junto con eso, otro logro importante fue la inversión en material bibliográfico, que el año 2025 alcanzó un récord histórico, pasando de 711 a más de mil 700 millones de pesos. Además, se incorporaron oficialmente y con dependencia administrativa los proyectos bibliotecarios inclusivos y en espacios convencionales al SNBP. En este sentido, destacan las inauguraciones, en diciembre de 2025, de un nuevo punto de préstamos en el Complejo Penitenciario de Valparaíso y la habilitación de nuevas bibliotecas en los centros de reinserción juvenil de Arica, Antofagasta y Tiltil.

En paralelo al fortalecimiento de los servicios y colecciones, se continuó avanzando en las bibliotecas de Arica y Parinacota, Atacama, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes. La Biblioteca Regional de Los Ríos tuvo su hito de instalación de primera piedra en abril de 2026. Este espacio contará con 6.235 metros cuadrados y contempla una inversión total de más de \$21 mil millones por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

En el caso de la Biblioteca Regional de Arica y Parinacota, el diseño se encuentra finalizado y el proyecto está en proceso de formulación del perfil de ejecución de la iniciativa de inversión para su evaluación en el Sistema Nacional de Inversiones. Por su parte, la Biblioteca Regional de Atacama cuenta con el comodato aprobado del terreno Vergotini 3B, emplazado dentro del Plan Maestro Borde Kaukari. Asimismo, las bibliotecas regionales de La Araucanía y Los Lagos iniciaron sus obras civiles durante el período, proyectándose su entrega a la comunidad en 2028.

Finalmente, la Biblioteca Regional de Magallanes se mantuvo en etapa de ejecución de obras civiles, proyectándose el término de estas en diciembre de 2027. A ello se suman obras de conservación y mejoramiento ejecutadas en bibliotecas regionales existentes, entre ellas las de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

- **Red Nacional de Guaguatecas**

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas cuenta con una Red Nacional de Guaguatecas. Durante 2025 se habilitaron 44 nuevos espacios en bibliotecas regionales y públicas del sistema, en una iniciativa conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, lo que implicó una inversión de 750 millones de pesos por parte del Ministerio de las Culturas. De esta forma, la red está conformada actualmente por 59 guaguatecas a nivel nacional, con presencia en todas las regiones del país.

Estos espacios están preparados especialmente para niños y niñas de cero a cuatro años, con el fin de que puedan vincularse desde la primera infancia con los libros. Las guaguatecas son vitales para promover el vínculo temprano con la lectura; el desarrollo sensorial, afectivo y cognitivo; y la generación de experiencias significativas que creen hábitos de lectura y participación cultural para toda la vida.

- **Biblioteca Nacional**

En paralelo al fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas, el último año la Biblioteca Nacional continuó con la consolidación de plan de reconexión con distintos públicos y apertura a la ciudadanía. Este trabajo le permitió lograr un total de más de 366 mil visitantes, un 25% más respecto al 2024.

Este plan se inició en 2023, con la apertura de la Sala Premios Nobel y continuó en 2024 con la reinauguración de la librería Amanda Labarca y la cafetería, y siguió consolidándose en enero de 2026 con la reapertura de la Sala Infantil.

Además, durante en 2025 la Biblioteca volvió a abrir los días sábados en horario de 09:15 a 14:00 horas, respondiendo a un histórico anhelo de la ciudadanía y posibilitando la visita de un público que no podía acceder al espacio en la semana.

Asimismo, el año pasado estuvo marcado por la conmemoración de centenarios muy significativos para la Biblioteca Nacional, como los 100 años de su emblemático edificio, los 100 años de la donación de la biblioteca del bibliófilo José Toribio Medina al Estado de Chile y los 100 años de la Ley de Depósito Legal.

- **Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas**

En materia de infraestructura y equipamiento, el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas 2025 financió 40 proyectos de 35 comunas de Chile, por mil 537 millones de pesos. Estos recursos se utilizaron para el financiamiento de iniciativas de infraestructura, diseño de espacios, renovación de mobiliario, eficiencia energética y climatización, así como también la adquisición de equipamiento tecnológico, colecciones bibliográficas y recursos educativos.

- **Museos Nacionales**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, administra y gestiona el funcionamiento de tres museos nacionales: el Museo Nacional de Bellas Artes, el Museo Nacional de Historia Natural y el Museo Histórico Nacional.

En el caso del Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA), el año 2025 estuvo marcado por un récord de asistencia que alcanzó los 560 mil visitantes. Este crecimiento reafirma el interés sostenido de diversos públicos por una programación renovada, que articula el valor patrimonial con la producción artística contemporánea.

Durante este período se adquirieron 55 nuevas obras para la Colección MNBA, a través de adquisiciones por medio de una selección del Comité de Adquisiciones centrada en el arte chileno y en artistas mujeres.

En el contexto del aniversario número 145 del museo, el primer museo de arte de Latinoamérica, el MNBA exhibió "145 años. Historias de una colección". La muestra reunió más de 300 obras de 160 artistas nacionales e internacionales, como una forma de dar cuenta del proceso de conformación del acervo institucional. Además, se inauguró una sala permanente dedicada al artista chileno, Roberto Matta.

En total, el MNBA organizó nueve exposiciones nuevas durante el período, lo que implicó importantes desafíos de gestión, coordinación y montaje. A esta programación se sumaron seis muestras desarrolladas por el Centro de Documentación Angélica Pérez Germain (CEDOC), orientadas a relevar el valor de los documentos como fuentes de memoria y reflexión, destacando especialmente el homenaje al artista chileno Guillermo Deisler.

Por su parte, dentro de la gestión del Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), el año 2025 destaca el récord de visitas a la muestra Dinosaurios del sur del mundo, que alcanzó más de 757 mil visitas, lo que la convierte en la exposición más vista en la historia del museo.

Asimismo, el Área de Entomología del MNHN logró la descripción de cinco nuevas especies para Chile: *Endothamna similifolia* Urra (2025), *Teresita aspersa* Urra (2025), *Piremawida bicornis* Urra (2025),

Glorita iris Urra (2025) y Tebenna acanthophallus Valenzuela, Urra, Rothmann y Muñoz-Ramírez (2025). Además, Catalina Merino Yunissi, administradora de Colecciones del Área de Zoología de Invertebrados, ganó el premio Species Discovery Award 2025.

En el ámbito de las vinculaciones con la comunidad, se desarrolló el proyecto patrimonial del Área de Educación Un museo más cerca de ti, cuyo objetivo fue acercar las colecciones del MNHN a comunidades que no pueden visitarlo (escuelas especiales y aulas hospitalarias, entre otras), promoviendo la inclusión y la democratización cultural y del patrimonio.

En tanto, el Museo Histórico Nacional (MHN), en 2025, recibió un total de 281 mil 728 personas. Además, se trabajó en el crecimiento de su colección, registrando un total de mil 252 nuevas incorporaciones (mil 140 donaciones y 112 compras). Con ello, la colección patrimonial del MHN alcanzó 686 mil 471 objetos, que dan cuenta de los diferentes actores y períodos de la historia de Chile.

Junto con el fortalecimiento de sus colecciones, en 2025 se atendió a más de 1.000 niñas y niños, entre cero y diez años. El Área de Educación difundió su labor en encuentros y publicaciones especializadas, destacando la circulación del juego de mesa ¡Hagamos una expo!, en instancias nacionales e internacionales, durante el segundo semestre. Este juego obtuvo el reconocimiento como una de las doce Buenas Prácticas en Educación en Museos 2025, destacadas por el Comité de Educación y Acción Cultural (CECA) del Consejo Internacional de Museos. Además, en septiembre se llevó a cabo el Primer Encuentro de Patrimonios en Juego: Educación, museos y juegos de mesa, una inédita jornada que reunió por primera vez en Chile a académicos, fundaciones y creadores de juegos de mesa con profesionales del ámbito de los museos y del patrimonio cultural y natural.

En el marco de la renovación de contenidos y difusión patrimonial, se lanzaron tres nuevos catálogos: Pueblos en movimiento, El mundo es uno solo y diverso, y Tierra de fronteras, que presentan los fundamentos de la primera etapa del renovado guion curatorial, desde los primeros habitantes del territorio hasta el fin del período colonial. Las publicaciones incorporan reflexiones de voces expertas y ciudadanas sobre objetos del museo.

En cuanto a donaciones, destaca la entrega de más de 300 objetos personales de la dirigente política y social Gladys Marín Millie. En noviembre, la familia del ícono de la música popular chilena, Zalo Reyes, donó un traje y dos premios recibidos a lo largo de su trayectoria. También destacó la donación del bisnieto de la escritora chilena, Amanda Labarca, quien entregó once objetos personales de la autora, incluyendo indumentaria, accesorios y artículos domésticos. Respecto a los 112 objetos ingresados por compra, destaca el conjunto de vestuarios, fotografías y documentos relacionados con el patrimonio escénico del Teatro Ópera, de espectáculos emblemáticos como la revista Bim Bam Bum (1953-1979). Otra adquisición importante fue la compra del mural Chile en La Colonia, del destacado pintor nacional y muralista Arturo Gordon, que fue comisionado para el MHN en 1929 y nunca llegó a instalarse en sus dependencias.

- **Fondo de Mejoramiento Integral de Museos**

El Fondo de Mejoramiento Integral de Museos de la Subdirección de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural apoya proyectos que renuevan y mejoran las condiciones generales de los museos, en las categorías de equipamiento museográfico y colecciones, de manera que puedan entregar un buen servicio a sus comunidades y a la ciudadanía. En su última versión financió con más de \$1.200 millones a un total de 44 proyectos de 12 regiones del país, 18 de museos públicos y 26 de museos privados.

- **Noche de Museos**

En este ámbito, el viernes 24 de octubre de 2025 se realizó la Noche de Museos en todo Chile. El hito logró 208 mil 423 visitas (162 mil 553 presenciales y 45 mil 870 virtuales), lo que representó un aumento del 86 por ciento respecto a 2024. El evento, impulsado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio junto al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, contó con la participación de museos, salas de exposición museográfica y centros culturales en todas las regiones del país, con

262 espacios reportados de un total de 288 inscritos, logrando así una participación récord en todo el territorio nacional.

Los espacios más visitados fueron el Museo Nacional de Historia Natural con 17 mil 254 visitas, el Museo Nacional de Bellas Artes con once mil 827 visitas, el Museo Histórico Nacional con siete mil 516 visitas, el Museo de Historia Natural e Histórico de San Antonio con cinco mil 10 visitas y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos con tres mil 863 visitas. En regiones, destacaron también el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda de Temuco con tres mil 280 visitas y el Museo y Archivo Histórico de Osorno con tres mil 150 visitas.

- **Política Nacional de Museos**

Junto con estas acciones, en febrero de 2026 se publicó la nueva Política Nacional de Museos 2026–2030, un instrumento que actualiza la primera política del sector elaborada en 2018. El documento tiene como objetivo fomentar y fortalecer el sistema de los museos como espacios patrimoniales al servicio de la sociedad, la democracia y el desarrollo cultural.

Para ello, se sustenta en ejes como la formación y profesionalización de los equipos museales, la gestión de colecciones, los vínculos con las comunidades, la sostenibilidad y la institucionalidad y asociatividad, con el propósito de consolidar una gobernanza colaborativa y fortalecer el trabajo en red.

La política fue resultado de un proceso participativo que convocó a 221 actores en encuentros regionales, recogiendo mil 428 propuestas a través de una consulta ciudadana.

- **Cineteca Nacional**

En materia audiovisual patrimonial, durante 2025 la Cineteca Nacional vivió un proceso estructural de cambio con su incorporación al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, consolidando su carácter de institución nacional patrimonial y fortaleciendo su rol en la preservación, el acceso ciudadano y la investigación del patrimonio audiovisual nacional del país. Este nuevo escenario permitió ampliar la programación pública gratuita, avanzar en el proyecto de una nueva sede institucional y profundizar iniciativas de restauración, digitalización, formación de audiencias y mediación patrimonial en todo el territorio.

La programación 2025 se orientó a fortalecer el vínculo entre preservación y acceso, mediante la exhibición de copias restauradas, materiales recuperados y programas curatoriales que activan el archivo audiovisual.

En el período, la Cineteca Nacional recibió a 42 mil 120 asistentes presenciales, se realizaron 553 funciones de películas y 99 actividades especiales y de formación, a las que asistieron once mil 355 personas. Además, se registraron 85 mil 65 visionados en Cineteca Nacional Online, plataforma en la que los usuarios pudieron disfrutar de 691 películas en línea.

Durante el periodo se incorporaron 87 títulos, 197 rollos fílmicos nuevos, 149 películas digitalizadas en formatos 2k y 4k, entre otras acciones. De esta forma, la colección fílmica alcanzó cinco mil 939 títulos, incorporando nuevos rollos fílmicos (alcanzando un total de 20 mil 548), copias y masters, mientras que avanzó la catalogación y gestión documental, sumando ocho mil 772 archivos no fílmicos (libros, afiches, fotografías y revistas, entre otros).

- **Política de Educación Patrimonial**

En paralelo, durante 2025 se consolidó la implementación de la Política de Educación Patrimonial, con 322 acciones ejecutadas a nivel nacional y regional. En este contexto, se crearon mesas regionales y se diseñaron 16 planes de acción regionales. Además, se fortaleció la formación en educación patrimonial, alcanzando 490 personas capacitadas en cursos. Cabe mencionar que la Política de Educación Patrimonial 2024–2029 es un documento de planificación que tiene como

objetivo generar las condiciones para el fortalecimiento y sostenibilidad del ecosistema de la educación patrimonial.

• **Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales 2024–2029**

Esta iniciativa tiene como propósito fomentar y fortalecer la gestión sostenible del patrimonio digital como un ámbito clave para su resguardo, salvaguardia y valoración, con el fin de hacerlo más accesible a las personas y a la ciudadanía en general. La estrategia propone 37 acciones, las cuales se implementan a través de un Plan de Acción Nacional, que compromete 86 componentes por parte de 27 unidades de los ministerios de las Culturas y de Ciencia, y de la Agencia Nacional de Ciberseguridad.

En 2025, se avanzó en la ejecución de estos 86 componentes y se fortaleció la vinculación con el ecosistema patrimonial mediante el Primer Encuentro Nacional de Patrimonios Digitales. Además, se lanzó el nuevo sitio web de la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales y el boletín ENRED.

• **Chile Patrimonios**

Chile Patrimonios es una plataforma que reúne y pone a disposición de las personas más de 350 mil objetos y colecciones patrimoniales, y cuatro mil 900 recursos sobre patrimonio, que provienen de instituciones como museos, bibliotecas y archivos. En 2025, la plataforma recibió más de 370 mil visitas y tuvo 175 mil usuarios.

B. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO

• **Instituciones colaboradoras del patrimonio**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, financia por la Ley de Presupuestos a 19 instituciones y organizaciones colaboradoras, por un monto total de seis mil 655 millones de pesos.

Tabla 6. Recursos asignados a Instituciones Colaboradoras del Patrimonio el año 2026

Institución Colaboradora del Patrimonio	Recursos asignados
Fundación Larraín Echeñique (Museo Chile de Arte Precolombino)	\$481.282.000
Museo Violeta Parra	\$614.139.000
Fundación Museo de la Memoria	\$2.568.207.000
Museo San Francisco	\$100.472.000
Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi	\$416.332.000
Fundación Arte y Solidaridad	\$706.460.000
Fundación Eduardo Frei Montalva	\$231.033.000
Londres 38 Casa Memoria	\$420.493.000
Museo del Carmen de Maipú	\$131.410.000
El Memorial de Paine	\$172.479.000
Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume	\$32.266.000
Fundación Patricio Aylwin Azócar	\$112.343.000

Institución Colaboradora del Patrimonio	Recursos asignados
Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional	\$95.960.000
Fundación Documento y Archivo Vicaría de la Solidaridad	\$102.797.000
Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas	\$30.532.000
Corporación de Ex Presos Políticos de Pisagua	\$30.532.000
Corporación Pro-Basílica Santuario Nacional de Maipú	\$135.474.000
Corporación Privada para la Divulgación y la Tecnología	\$200.014.000
Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC)	\$72.750.000
TOTAL	\$6.654.975.000

• Plan de Infraestructura Patrimonial

El plan busca resguardar bienes patrimoniales muebles e inmuebles mediante la construcción, ampliación y habilitación de infraestructura cultural a nivel nacional, promoviendo la equidad territorial.

Su objetivo es materializar proyectos que permitan la puesta en valor de inmuebles patrimoniales y aseguren condiciones adecuadas para la conservación de bienes protegidos y gestionados por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, como bibliotecas, museos, archivos y depósitos regionales.

Para su implementación, al plan se han adherido las subsecretarías del Patrimonio Cultural (como secretaría ejecutiva y coordinadora de las iniciativas), de Bienes Nacionales, de Obras Públicas, de Desarrollo Regional y Administrativo, de Evaluación Social y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, además de 16 gobiernos regionales.

Dentro de este marco, durante 2025 se ejecutaron diez mil 893 millones de pesos en 35 proyectos de infraestructura e inversión. Dentro de los hitos relevantes destaca la inauguración del Museo Regional de Atacama, un espacio que cuenta con seis mil 445 metros cuadrados distribuidos en cinco niveles y que significó una inversión total de 21 mil 53 millones de pesos. El museo incluye salas de exhibición permanente y temporal, depósitos con estándares de conservación, laboratorios especializados, biblioteca patrimonial, sala taller-auditorio y áreas de servicio, consolidándose como una de las infraestructuras culturales más modernas del norte del país. El proyecto fue reconocido con el Premio Aporte Urbano (PAU), distinción que releva iniciativas de excelencia que contribuyen significativamente a la calidad de vida en las ciudades.

Asimismo, se iniciaron las obras de las Bibliotecas Regionales de Los Lagos y La Araucanía, infraestructuras que tendrán un impacto cultural y educativo sustantivo, fortaleciendo el acceso equitativo al libro, el fomento de la lectura y la participación cultural. De igual manera, se dio continuidad a la ejecución de la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes, consolidando un proyecto estratégico para la preservación, difusión y acceso al patrimonio documental en el extremo sur del país.

A continuación, se mencionan diversas iniciativas en proceso a lo largo del país.

En etapa de ejecución:

- Obras en curso de la Biblioteca Regional de La Araucanía.
- Obras en curso de la Biblioteca Regional de Los Lagos.
- Obras en curso de la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes.
- Habilitación del Depósito de Colecciones del Museo Regional de Magallanes.
- Preparación de la licitación del Archivo Regional de Tarapacá.

- Proceso de licitación de la Ampliación y mejoramiento del Museo Histórico Nacional.
- Preparación de la licitación del Museo Regional del Ñuble.
- Formulación de ejecución de la Biblioteca Regional de Arica y Parinacota.

En etapa de diseño:

- Término del diseño del Archivo Regional de Valparaíso.
- Término del diseño de la Biblioteca, Archivo y Depósito Regional de Los Ríos.
- Desarrollo del diseño del Museo de Rapa Nui.
- Preparación de antecedentes para el lanzamiento del concurso del Archivo y Depósito Regional de Antofagasta - Ex Molinera (actualmente en evaluación).
- Preparación de antecedentes para lanzamiento del concurso del Archivo Regional del Ñuble.

En etapa de preinversión (en evaluación):

- Formulación de diseño de la Biblioteca Regional de Atacama.
- Formulación de diseño de la Biblioteca Regional de Valparaíso.
- Traspaso de terreno del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la Biblioteca y Museo Regional de Biobío.

• Plan de Conservación de Infraestructura Patrimonial

Complementariamente, durante 2025, el Departamento de Inversión en Infraestructura Patrimonial dio continuidad al Plan de Conservación de Inmuebles del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, ejecutando una cartera de iniciativas orientadas a abordar el deterioro de la infraestructura existente y mejorar las condiciones de operación, seguridad y resguardo de colecciones. Estas intervenciones, distribuidas a nivel nacional, concentraron una inversión total de tres mil 393 millones de pesos en doce iniciativas de conservación.

Dentro de estos proyectos destacan la conservación de la Biblioteca Regional de Antofagasta, la Biblioteca Regional Gabriela Mistral de La Serena, el Castillo San José de Valparaíso, la Biblioteca Santiago Severín de Valparaíso, el Museo de Yerbas Buenas, el Museo Ruka Kimvn Taiñ Volil de Cañete, el Museo de Historia Natural de Concepción, el Archivo Regional de La Araucanía y el Museo Nacional de Bellas Artes, entre otros.

Además, se han realizado seis proyectos de mejoramiento de infraestructura por un total de mil 150 millones de pesos. Entre las iniciativas destaca el mejoramiento de la Biblioteca Regional de Atacama, la reparación y equipamiento del Parque y Museo Regional de La Araucanía, el mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias del Museo Regional de Magallanes y el mejoramiento del sistema de climatización del Museo Nacional de Historia Natural, entre otros.

• Consejo de Monumentos Nacionales

El 17 de octubre de 2025, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) cumplió cien años de existencia. En el año de su centenario, la Secretaría Técnica logró reducir los tiempos de respuesta en la tramitación de requerimientos y solicitudes, disminuyendo de 65 días hábiles en 2022, a 59 en 2023, 56 en 2024 y 49 en 2025.

Este trabajo tuvo un foco especial en los sectores de energía, industria, infraestructura, inmobiliario y minería, mediante el establecimiento de convenios de colaboración, mesas de trabajo y

coordinación intersectorial para el seguimiento y abordaje temprano de requerimientos. Este resultado se ha alcanzado pese al incremento continuo de ingresos: siete mil 350 en 2022, siete mil 675 en 2023, siete mil 952 en 2024 y ocho mil 765 en 2025, lo que refleja una mejora sostenida en la eficiencia de la gestión institucional.

Además, se dio cumplimiento al rezago observado por la Contraloría General de la República (informe 456 de octubre de 2024), respecto a tres mil 752 solicitudes ingresadas al CMN entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de mayo de 2024, que se encontraban pendientes. A marzo de 2025, las 704 solicitudes relacionadas con obras públicas se encontraban completamente cerradas, mientras que a enero de 2026, las tres mil 48 solicitudes restantes también habían sido resueltas en su totalidad.

Un impulso significativo para la reducción en los tiempos de tramitación ha sido la implementación de nuevos instrumentos de gestión patrimonial, que se suman a las normas de intervención de las zonas típicas o pintorescas, y contribuyen a agilizar los procesos de autorización del CMN para la ejecución de intervenciones en monumentos nacionales. En este ámbito destaca la autorización previa y la tramitación abreviada de obras de mantenimiento y reparación, así como de obras menores en monumentos nacionales y planes de manejo.

Mediante la suscripción de un convenio entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda, se realizó una consultoría para el levantamiento de procesos institucionales vinculados a la tramitación de permisos ante el CMN, con el propósito de avanzar en el mejoramiento de plataformas tecnológicas para la tramitación de solicitudes. Como resultado, ya están disponibles el mapa de procesos, los manuales, los planes de mejoramiento, indicadores de gestión y matriz de riesgo, los cuales han incidido en el modelamiento de los flujos institucionales y en hacer más eficiente la gestión de solicitudes y de la plataforma de trámites digitales del organismo.

Adicionalmente, con el apoyo de la Secretaría de Modernización y la suscripción de un convenio con el Ministerio de Economía, se está trabajando en una segunda etapa de interoperabilidad de los trámites digitales con la plataforma SUPER (Sistema Unificado de Permisos), específicamente en la incorporación de los estados de las solicitudes para mejorar la experiencia usuaria. En este mismo sentido, en virtud de un convenio con el Laboratorio de Gobierno, se inició, en 2025, una consultoría que tiene como propósito mejorar la experiencia de las personas usuarias al solicitar autorizaciones y permisos al CMN, de modo de mejorar su satisfacción.

Junto con esas acciones, se trabajó en la elaboración de nuevas guías metodológicas, como la Guía para la Elaboración de Autorizaciones Previas para Monumentos Históricos y Zonas Típicas (aprobada por el CMN), la Guía para Procesos de Participación Ciudadana de Monumentos Históricos y Zonas Típicas, la Guía para Elaboración de Expedientes de Declaratoria de Monumentos Históricos, la Guía para Mantención de Monumentos Públicos y Señalética para Accesibilidad en Monumentos Históricos. El objetivo de esta iniciativa es aumentar la eficiencia y contribuir con herramientas que facilitarán el trabajo de los usuarios y profesionales de la ST del CMN. Se proyecta su validación y publicación durante el presente.

En 2025, se realizaron 33 sesiones plenarias (24 ordinarias y nueve extraordinarias), cuyas actas dan cuenta de un importante aumento de casos evaluados: 167 en 2022, 176 en 2023, 200 en 2024, y 226 en 2025. Dentro de ellos destacan las declaratorias aprobadas por el consejo, que en el año llegaron a 22 casos aprobados por el CMN, para las distintas categorías de Monumento Nacional.

A través de su Área de Patrimonio en Riesgo, la Secretaría Técnica realizó 16 obras de emergencia en Monumentos Históricos, con un monto invertido de 527 millones de pesos. Entre ellas destacan la estabilización de la iglesia de Caguach, en Chiloé; el sistema de evacuación de aguas lluvias y consolidación Pucará de Lasana; los trabajos en el Sitio de Memoria Cuartel Borgoño; el refuerzo del muro de la Biblioteca Municipal de Algarrobo; y la estabilización del MH Casa Maldonado de Puerto Varas, afectada por un tornado. Además, se efectuaron 18 informes técnicos con recomendaciones de obras de emergencia que fueron enviados a propietarios o administradores de inmuebles declarados Monumento Nacional.

- **Centro Nacional de Conservación y Restauración**

Durante 2025, las acciones del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) se enfocaron en fortalecer las capacidades locales para la preservación, ampliar el acceso al conocimiento y a herramientas técnicas, y en profundizar una mirada territorial que permita responder de mejor manera a las brechas de conservación, incluyendo los riesgos asociados a desastres y condiciones climáticas.

En este contexto, el CNCR entregó prestaciones y desarrolló actividades con alcance nacional, registrando atención a 277 organizaciones de al menos uno de sus servicios. La gestión anual se expresó en 45 asistencias, que incluyeron intervenciones de conservación, restauración y asesorías especializadas, instancias de formación por medio de seis cursos a 131 organizaciones y más de 170 personas, acceso a información especializada con 62 cursos técnicos disponibles con acceso abierto y actividades de extensión a través de 28 iniciativas que convocaron a más de mil 400 participantes, en modalidades presenciales y remotas.

- **Archivo Nacional**

El Archivo Nacional enfocó su trabajo en avanzar en la implementación del Sistema Nacional de Archivos, en el desarrollo del Archivo Electrónico, en la recuperación de memorias históricas y en la preservación y acceso documental.

En cuanto a la implementación del Sistema Nacional de Archivos (SINAR), se constituyó el Comité Asesor Institucional como órgano técnico y estratégico responsable de supervisar la implementación del sistema a nivel nacional. Además, se constituyó la Oficina para el Sistema Nacional de Archivos como el ente encargado de promover y supervisar la instalación y operación de los archivos regionales y de los archivos privados que se ingresen al SINAR.

En el ámbito del desarrollo del Archivo Electrónico, se elaboraron procedimientos y se aplicó la Encuesta sobre Producción Documental en las Instituciones Públicas en un Contexto de Transformación Digital, en conjunto con la División de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda. Asimismo, se formuló la Política de Preservación del Archivo Nacional 2026-2028 y se generó una propuesta de Modelo de Gobernanza para la Preservación Digital en el Archivo Nacional.

En materia de recuperación de memorias históricas, se destacó el rol asesor del Archivo Nacional como actor relevante en la Mesa Técnica de Archivos del Plan Nacional de Búsqueda. Junto con ello, se creó el Archivo Nacional de la Memoria, cuyo objetivo es consolidarse como una política pública de derechos humanos a través de los archivos. Además, se declaró como Monumento Histórico el Archivo de Mujeres y Géneros (AMyG).

Por último, en el ámbito de la preservación y acceso documental, en 2025 se ejecutaron seis proyectos estratégicos en el ámbito archivístico. Entre ellos destacan: la conservación de documentos patrimoniales del Archivo Nacional; la descripción de fondos documentales de Conservadores de Bienes Raíces, con el fin de mejorar los procesos de consulta y servicios en línea del Archivo Nacional y los archivos regionales; y la digitalización de documentos y mantención de colecciones digitales.

En términos de atención y acceso, el Archivo Nacional registró un total de 22 mil 382 visitas presenciales y siete millones 771 mil 81 de visitas remotas. Asimismo, se contabilizaron 467 mil 811 visitas y descargas de catálogos, se entregaron 28 mil 188 certificados y se realizaron 100 actividades educativas y de extensión, en las que participaron cuatro mil 540 personas.

- **Sitios de Patrimonio Mundial**

El Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial (CNSPM) es una unidad técnica de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, perteneciente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que da seguimiento a los requerimientos de la UNESCO. Asimismo, tiene a cargo el Programa

Social Sitios Patrimonio Mundial, que brinda subsidios y asistencias técnicas a los siete Sitios de Patrimonio Mundial: el Parque Nacional Rapa Nui (1995), las Iglesias de Chiloé (año 2000), el Barrio Histórico de Valparaíso (2003), las Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura (2005), el Campamento Sewell (2006), Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino (2014) y los asentamientos y momificación artificial de la cultura Chinchorro (2021).

En 2025, el CNSPM fortaleció la gestión y gobernanza de los Sitios de Patrimonio Mundial en Chile, mediante el acompañamiento técnico permanente a los sitios inscritos y el seguimiento de los compromisos internacionales ante la UNESCO.

El Programa Sitios de Patrimonio Mundial entregó 18 asistencias técnicas por 156 millones de pesos y 16 subsidios por mil 558 millones de pesos, alcanzando un total de mil 714 millones de pesos. Estos recursos beneficiaron a los siete sitios inscritos en la lista del Patrimonio Mundial y a otros tres sitios que están en proceso de postulación.

Además, destacó la incorporación del Complejo Arqueológico Geoglifos de Pintados y Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno a la Lista Tentativa de Bienes Culturales de Chile, para ser postulados como Sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En este marco, el 28 de agosto de 2025 se incorporó el Sitio Complejo Arqueológico Geoglifos de Pintados de la Región de Tarapacá en la Lista Tentativa de Patrimonio Cultural de Chile ante la UNESCO. Esta inclusión es fruto de un importante proceso de trabajo colectivo de instituciones públicas, académicas y sociales, que reconoce la importancia arqueológica a nivel internacional del sitio, promoviendo su futura nominación a la Lista de Patrimonio Mundial.

- **Fondo del Patrimonio 2025**

El Fondo del Patrimonio 2025 seleccionó 250 proyectos de todas las regiones de Chile por un monto superior a los cinco mil 300 millones de pesos. Estos resultados no solo implican duplicar las iniciativas seleccionadas y los recursos asignados respecto de la versión anterior, sino también apoyar al mayor número de proyectos y entregar el financiamiento más grande en la historia del programa.

El Fondo del Patrimonio tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio. Para ello, cuenta con dos convocatorias, el Concurso Nacional, que financia proyectos de intervención y recuperación de inmuebles, y el Concurso Regional, que apoya iniciativas y acciones patrimoniales con foco local. En la convocatoria 2025, el Concurso Nacional financió 52 proyectos por un total de dos mil 660 millones de pesos. En tanto, el Concurso Regional 2025 financió 198 proyectos con dos mil 655 millones de pesos.

- **Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales**

Esta iniciativa, centrada en la sostenibilidad de organizaciones patrimoniales dedicadas al rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión patrimonial, financió en 2025 un total de 36 proyectos por mil 644 millones de pesos. Además, realizó seguimiento técnico y financiero a 85 iniciativas, que incluyen proyectos provenientes de años anteriores.

- **Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial**

La subdirección tiene por misión apoyar la gestión sostenible del patrimonio cultural inmaterial presente en el país, a través del Proceso para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile. De esta forma, el organismo resguarda el cumplimiento de la Convención de 2003 de la UNESCO y de sus principios éticos en Chile, a los que adhiere mediante la promulgación del decreto N° 11 del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 13 de marzo de 2009, promoviendo la diversidad cultural y el desarrollo territorial.

Dentro de los logros principales se encuentra la inscripción del Circo de Tradición Familiar en Chile a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. El ingreso se materializó el 10 de diciembre, en el Vigésimo Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, desarrollado en Nueva Delhi, India. Este reconocimiento enaltece la cultura, el modo de vida y la expresión artística de cientos de familias circenses que por más de 200 años han desplegado esta disciplina a lo largo del país y el mundo.

Durante el año, se elaboró el expediente de postulación del Canto a lo Poeta a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Esto implicó un intensivo trabajo de colaboración entre la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial y la comunidad de cultores de canto a lo poeta, representada por una Mesa de Delegados. Actualmente, esta candidatura se encuentra en proceso de ingreso formal a las oficinas de la UNESCO.

Además, en 2025 se reactivó el reconocimiento Tesoros Humanos Vivos mediante una nueva convocatoria y proceso de postulación, a través del cual se seleccionó y homenajeó públicamente a cultoras y cultores reconocidos por sus pares. Los ganadores de esta nueva versión fueron: Fernando Contreras Leiva, cultor asociado a la práctica de la crianza caprina pastoril del Río Choapa de la Región de Coquimbo; el Colectivo de bordadoras de Copielemu, de la Región del Biobío; y Lientur Nahuel Rojas Serrano, cultor asociado al teatro tradicional de títeres de la Región del Biobío.

También es destacable el ingreso de cinco expresiones al Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial: Ahumado de cholgas en Puerto Edén de la Región de Magallanes, Ahumado de ají en zarandas de Palmilla de la Región del Maule, Bordadoras de Isla Negra de la Región de Valparaíso, Cestería con mimbre en roblería de la Región de Ñuble y Bordadoras del Baker de la Región de Aysén.

- **Subdirección Nacional de Pueblos Originarios**

Esta subdirección tiene por misión reconocer, respetar y promover las culturas de los pueblos indígenas y del Tribal Afrodescendiente chileno. El año 2025, se continuó con la ejecución del Programa de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente chileno, dando continuidad a la implementación del cuarto ciclo (2023-2025). Se desarrollaron acciones vinculadas a tres componentes del programa en las 16 regiones del país, más el territorio Rapa Nui, con la participación de 816 organizaciones indígenas y afrodescendiente en 194 comunas del país. Este proceso se materializó con la formalización de 17 planes regionales de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente.

Además, se organizó el hito de los diez años del Sello de Artesanía Indígena, que en esta década ha reconocido a 112 obras creadas por artesanas y artesanos pertenecientes a pueblos indígenas. En el marco de su décimo aniversario, y como expresión de su consolidación como política pública intercultural orientada a la valoración, visibilización y continuidad de estos saberes, se publicó el catálogo “10 años Sello Artesanía Indígena”, el cual recopila todas las obras galardonadas y menciones honrosas entre 2016 y 2025.

Asimismo, se realizó la décima versión del Sello Artesanía Indígena, que distinguió a doce obras de artesanía tradicional indígena creadas por representantes de los pueblos Aymara, Mapuche y Rapa Nui, provenientes de las regiones de Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, La Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes.

III. Plan de acción ministerial 2026-2030

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio definió para el período 2026-2030 una agenda orientada a fortalecer la institucionalidad cultural y patrimonial, ampliar el acceso ciudadano a la cultura y modernizar los instrumentos de gestión pública del sector. En este marco, el Gobierno del Presidente de la República, José Antonio Kast, impulsará una política cultural centrada en la transparencia y modernización institucional, la descentralización y el fortalecimiento del acceso cultural, la recuperación y puesta en valor del patrimonio, y el desarrollo de nuevas herramientas de financiamiento, digitalización e internacionalización de la cultura chilena.

La agenda contempla medidas destinadas a fortalecer la credibilidad y legitimidad institucional mediante una gestión rigurosa, eficiente y transparente, junto con una modernización de los sistemas de financiamiento cultural, evaluación de programas y articulación entre organismos públicos y actores privados. Asimismo, se promoverá una mayor colaboración público-privada para ampliar las oportunidades de desarrollo del sector cultural y artístico.

En materia de acceso y participación cultural, se impulsarán iniciativas orientadas a democratizar el acceso a la cultura en todo el territorio nacional, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y comunidades con mayores barreras de acceso a la oferta cultural. Del mismo modo, se promoverá la formación de nuevas audiencias y públicos mediante programas educativos, circuitos culturales y herramientas digitales que permitan ampliar la circulación y difusión de contenidos culturales.

En el ámbito patrimonial, el gobierno promoverá una visión que compatibilice la adecuada protección del patrimonio cultural con el desarrollo económico, territorial y social del país, fortaleciendo su aporte a la identidad nacional, el turismo, la recuperación urbana y la cohesión social. En esta línea, se impulsarán iniciativas orientadas a la recuperación de espacios públicos, la revitalización de barrios y sitios patrimoniales, y la puesta en valor de las tradiciones y expresiones culturales presentes en las distintas regiones de Chile.

1. Programación para el período junio 2026 – junio 2027

A. SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Durante el período, la subsecretaría concentrará su gestión en el diagnóstico y reestructuración de los procesos institucionales, con foco en el fortalecimiento de la auditoría interna y la modernización del sistema de fondos concursables. En materia de acceso ciudadano, se diseñarán e iniciarán programas orientados a fortalecer la colaboración público-privada, apoyar ferias y festivales, y potenciar espacios culturales. Asimismo, se ejecutarán los hitos internacionales asociados a la participación de Chile en la 61ª Bienal de Venecia y se iniciará la planificación para la participación del país como invitado de honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2027. En el ámbito legislativo, se impulsará la presentación al Congreso Nacional de los proyectos de ley de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual 2.0, y de Ley de Donaciones Culturales 2.0.

a. Gestión institucional

En materia de gestión institucional, se completará la evaluación del personal vigente, de los cargos críticos y de los contratos próximos a vencer, con criterios de eficiencia y adecuación funcional. Asimismo, se formalizarán los nombramientos pendientes, se revisarán contratos prescindibles y se actualizarán perfiles y funciones por unidad.

En el ámbito de la auditoría interna, se implementará un protocolo de auditoría preventiva que contemple revisiones periódicas, indicadores de cumplimiento normativo y un plan de reducción y cierre de sumarios en coordinación con la Contraloría General de la República (CGR).

Paralelamente, se avanzará en el diseño e implementación del Plan Cultura Transparente, orientado a modernizar el sistema de fondos concursables mediante la revisión de criterios de selección, tiempos de respuesta, niveles de transparencia y posibles duplicidades de financiamiento. Este plan incorporará nuevos criterios públicos de evaluación, participación externa en comités evaluadores, publicación sistemática de resultados y el desarrollo progresivo de un Registro Único de Beneficiarios.

Asimismo, se ejecutará el Plan Cultura Integrada, mediante la elaboración de un catastro de programas y líneas de financiamiento cultural desarrollados por ministerios, gobiernos regionales y municipios, con el propósito de identificar duplicidades, brechas territoriales y oportunidades de coordinación institucional.

b. Acceso ciudadano

Se diseñará e iniciará el Plan Alianza Cultura País, orientado a promover alianzas público-privadas para el financiamiento y desarrollo de proyectos culturales estratégicos, junto con la creación de un sello de reconocimiento para instituciones y entidades destacadas por su aporte al fomento cultural.

Del mismo modo, se impulsará el Programa Nacional de Ferias y Festivales, mediante la elaboración de bases, criterios de selección y mecanismos de apoyo orientados a fortalecer iniciativas culturales con presencia regional y trayectoria comprobada.

Asimismo, se iniciará el Programa de Fortalecimiento de Espacios Culturales, priorizando teatros y espacios culturales con alta utilización ciudadana y déficit de recursos, a través de apoyo en equipamiento, asistencia técnica y fortalecimiento de la programación cultural.

c. Hitos internacionales

Se ejecutará la participación de Chile en la 61ª Bienal de Venecia 2026, asegurando la correcta instalación y operación del Pabellón Chileno, junto con acciones de difusión nacional e internacional.

Asimismo, se iniciará la planificación de la participación de Chile como país invitado de honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2027, mediante la conformación del equipo executor, la revisión del estado de avance del proyecto y la coordinación de los aspectos curatoriales, logísticos y financieros asociados.

d. Proyectos de ley

Se presentará al Congreso Nacional el proyecto de ley de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual 2.0, con el propósito de actualizar la normativa vigente y fortalecer la protección de las obras creativas en entornos digitales.

Del mismo modo, se impulsará la tramitación del proyecto de ley de Donaciones Culturales 2.0, orientado a modernizar el sistema de incentivos a la colaboración público-privada y fortalecer el financiamiento de iniciativas culturales en el país.

B. SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Durante el primer año de gestión, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural priorizarán el impulso de la tramitación legislativa, la actualización normativa y el desarrollo de iniciativas orientadas a la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural.

a. Tramitación legislativa y normativa

En materia legislativa, se impulsará la tramitación del proyecto de ley de Patrimonio Cultural, que durante el primer semestre de 2026 se encontraba en discusión en el Senado, junto con la presentación de nuevas indicaciones orientadas a modernizar y fortalecer el marco normativo del patrimonio en Chile, incorporando y actualizando las categorías de protección como, por ejemplo, la de patrimonio inmaterial, la descentralización de atribuciones y nuevas herramientas de gestión patrimonial.

Asimismo, se avanzará en la actualización del reglamento sobre excavaciones arqueológicas y paleontológicas, vigente desde 1991, con el propósito de adecuarlo a la actual normativa ambiental y precisar la definición y gestión de los bienes arqueológicos.

Paralelamente, se abordarán los desafíos asociados a la gestión y tramitación de permisos patrimoniales, mediante un trabajo coordinado entre el Consejo de Monumentos Nacionales y distintos organismos públicos, orientado a mejorar la eficiencia de los procesos, fortalecer la gestión institucional y compatibilizar la protección patrimonial con el desarrollo económico y social del país. En este ámbito se lanzará el Plan Preserva, con diez medidas administrativas para la mejora en la gestión.

b. Recuperación del espacio público

En cuanto a la recuperación del espacio público, como un aporte en la seguridad de los centros históricos, se impulsará el diseño e implementación del Plan Nacional de Recuperación, Limpieza y Puesta en Valor de Monumentos y Espacios Públicos, contemplando un plan piloto, la suscripción de convenios con municipios y las autoridades regionales, para la mantención permanente de espacios patrimoniales.

Esta iniciativa considerará un proceso de evaluación de los daños acumulados en centros históricos y zonas patrimoniales, originados tanto a partir del estallido social de 2019 como de otras dinámicas de deterioro urbano, priorizando espacios de alto valor patrimonial y uso ciudadano.

El propósito de este eje será fortalecer el patrimonio y el espacio público como espacios de encuentro ciudadano, identidad compartida y cohesión social.

c. Infraestructura patrimonial

Asimismo, se iniciará la actualización del Plan de Infraestructura Patrimonial 2026-2036, incorporando proyectos emblemáticos y coordinando instancias de trabajo para la revisión y priorización de iniciativas de inversión patrimonial.

La actualización del plan buscará fortalecer la conservación, habilitación y reutilización de infraestructura patrimonial en todo el país, promoviendo proyectos con impacto territorial, turístico, cultural y comunitario, especialmente en sectores con déficit de inversión y deterioro urbano acumulado. Esto considera una agenda y programación para contar con presencia de bibliotecas, archivos, museos y depósitos a nivel regional.

2. Programación para el período 2026 – 2030

A. SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Durante este período, la subsecretaría avanzará desde la etapa de diseño e instalación de iniciativas hacia la consolidación operativa, evaluación de resultados e institucionalización de programas y políticas culturales. En este marco, se implementarán los principales instrumentos de modernización institucional, acceso ciudadano, digitalización, financiamiento cultural e internacionalización, junto con el desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación, orientados a fortalecer la sostenibilidad y el impacto de la política cultural pública.

a. Gestión y financiamiento

Se consolidará el Plan Cultura Transparente mediante la implementación de mecanismos permanentes de evaluación, seguimiento y auditoría de los fondos concursables, incorporando indicadores de desempeño, criterios estandarizados y herramientas de transparencia activa.

Asimismo, se implementarán fondos plurianuales para proyectos culturales de alto impacto, junto con el desarrollo del Plan Decenal Nacional de Inversiones Culturales 2026–2036, orientado a fortalecer la planificación estratégica y territorial de la inversión pública en cultura.

Paralelamente, se ejecutará un programa de construcción, habilitación y restauración de infraestructura cultural, priorizando proyectos con impacto territorial y alto uso ciudadano.

b. Acceso ciudadano y descentralización

Se implementará el Plan Red Cultura 360°, mediante la puesta en marcha de circuitos culturales itinerantes, programas de fortalecimiento regional y mecanismos de articulación entre organizaciones culturales, espacios culturales y gobiernos locales.

Asimismo, se ejecutarán programas dirigidos a grupos específicos de la población, entre ellos el Plan Talento Joven, el Plan Adulto Mayor, el Plan Inclusivo y el Programa Cultura y Educación, con foco en ampliar el acceso, la participación cultural y la formación de nuevas audiencias en todo el país.

Durante el período, se evaluará progresivamente el impacto territorial y ciudadano de estas iniciativas, incorporando ajustes y mecanismos de continuidad para aquellas políticas con mejores resultados.

c. Modernización y digitalización

Se implementará el Plan Cultura Digital 2026–2050, incluyendo el desarrollo y consolidación de una Plataforma Digital Cultural Pública que integrará programación, contenidos y proyectos financiados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Asimismo, se impulsarán nuevas herramientas y formatos digitales para fortalecer la circulación cultural, la innovación artística y el acceso ciudadano a contenidos culturales en entornos digitales.

d. Internacionalización

Se ejecutará la participación de Chile como país invitado de honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2027, promoviendo la difusión internacional de la literatura, las artes y la industria cultural chilena.

Paralelamente, se diseñará e implementará el Plan Chile Expo-Internacional, orientado a fortalecer la presencia de artistas, creadores y proyectos culturales chilenos en ferias, festivales, bienales y mercados culturales internacionales, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

e. Seguimiento legislativo

Una vez promulgadas las leyes de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual 2.0 y de Donaciones Culturales 2.0, se avanzará en el desarrollo de reglamentos, plataformas y mecanismos de implementación necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento.

B. SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**a. Modernización normativa y permisología**

En materia de modernización normativa, el gobierno impulsará una transformación del sistema de gestión patrimonial, orientada a compatibilizar la protección del patrimonio cultural con el desarrollo económico, territorial y social del país.

Una vez aprobada la nueva Ley de Patrimonio Cultural, se avanzará en la implementación gradual de la nueva institucionalidad patrimonial, fortaleciendo la descentralización, el resguardo del patrimonio inmaterial y la modernización de los instrumentos de gestión y protección.

Asimismo, se impulsará una agenda de modernización regulatoria y administrativa para mejorar la eficiencia de los procesos vinculados al Consejo de Monumentos Nacionales, mediante la revisión y simplificación de procedimientos, la incorporación de herramientas digitales y la definición de criterios técnicos más claros para la evaluación de proyectos.

Este trabajo se desarrollará en coordinación con distintos organismos públicos vinculados a la modernización del Estado y contemplará también la actualización de reglamentos y normas técnicas asociadas al patrimonio arqueológico y paleontológico.

b. Recuperación patrimonial y espacio público

Se evaluará la creación de un Subsidio de Recuperación Patrimonial, como instrumento de regeneración de barrios patrimoniales e históricos que permita abordar de manera integrada desafíos vinculados a vivienda, seguridad, desarrollo económico local y recuperación del patrimonio, en coordinación con los ministerios del Interior, Economía y Vivienda y Urbanismo.

Se trabajará, además, en la revitalización, recuperación y promoción de los sitios patrimoniales UNESCO, incorporándolos activamente a la oferta turística nacional.

Se priorizará, en este período, el fortalecimiento de las instituciones nacionales, ya sea en el mejoramiento de espacios como en el incremento de la programación de los museos nacionales (Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de Historia Natural y Museo Histórico Nacional), de la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional.

c. Identidades y tradiciones

En el ámbito de las identidades y tradiciones, se impulsará el Plan Identidad Viva, orientado a rescatar, fortalecer y proyectar expresiones culturales tradicionales presentes en las distintas regiones del país, mediante líneas de apoyo focalizadas en iniciativas vinculadas a fiestas costumbristas, música de raíz folklórica, gastronomía típica, oficios patrimoniales y otras manifestaciones del patrimonio cultural vivo.

Asimismo, se desarrollará el Catastro Nacional de Tradiciones y Patrimonio Cultural Vivo, junto con programas de difusión y formación cultural en escuelas, bibliotecas y espacios comunitarios, con el propósito de fortalecer la transmisión intergeneracional de tradiciones y expresiones identitarias de la cultura chilena.

El objetivo de este eje será fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad territorial y la valoración social del patrimonio cultural vivo como parte fundamental de la cohesión nacional.



Puro Chile es tu cielo azulado

Chile — — cuenta con todos

